

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 1 de 79

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA GTT EJE CAFETERO - ARMENIA

Asesoró: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. /ARL
Elaboró: SYSO CONSULTORÍA S.A.S
Nombre del Profesional: Julio César Monguí
Asesor Profesional
No. Lic. en S.O.: 8151 21/06/2018

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

ARMENIA-QUINDIO
2020

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>Página 2 de 79</p>

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción	4
2. Justificación	5
3. Alcance	6
4. Objetivos	7
4.1 Objetivo General	7
4.2 Objetivos Específicos	7
5. Normatividad	8
5.1 Legislación Nacional	8
5.2 Normas Técnicas Colombianas	12
5.3 Otras Normas	13
6. Glosario De Términos	13
7. Información General Del Instituto	16
7.1 Horario de Trabajo:	16
7.2 Ficha de Identificación de la Entidad:	16
7.3 Localización y Vías de Acceso:	16
7.4 Límites:	16
8. Descripción Específica Del Instituto	17
8.1 Ubicación Geográfica	17
8.2 Comuna diez “Quimbaya”	17
8.3 Zona de Respuesta Sísmica	19
9. Amenazas	21
9.1 Análisis de vulnerabilidad a personas	22
9.2. Análisis de vulnerabilidad de recursos	24
9.3. Análisis de Vulnerabilidad de los Sistemas y Procesos	26
10. Esquema Organizacional Para La Atención De Emergencias	28
10.1 Sistema Comando De Incidentes (Sci)	28
10.1.1 Estructura Organizacional	28
10.1.2 Funciones de SCI	29
11. Brigada De Emergencia	30
11.1 Funciones Generales de la Brigada de Emergencias	30
11.1.2 Requisitos para Pertener a la Brigada de Emergencias	31
11.1.3 Funciones de los Brigadistas de Emergencia	31
11.1.4 Capacitación de los Miembros de la Brigada	32
11.1.5 Estructura de la Brigada	33
11.2 Funciones y Responsabilidades	33
11.2.1 Líder de Brigada	33
11.2.2 Funciones del Grupo de Evacuación y Rescate	34
11.2.3 Funciones de la Brigada de Control de Incendios	35
11.2.4 Funciones del Grupo de Primeros Auxilios	35
12. Planes De Acción	36
12.1 Procedimientos Operativos Normalizados	36
12.1.1 Procedimiento Operativo Normalizado Para Sismos	36

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 3 de 79

12.1.2	Procedimiento Operativo Normalizado Para Vientos O Vendavales.....	37
12.1.3	Procedimiento Operativo Normalizado Para Lluvias O Granizadas.....	38
12.1.4	Procedimiento Operativo Normalizado Para Inundación.....	39
12.1.5	Procedimiento Operativo Normalizado Para Epidemias y Plagas.....	40
12.1.6	Procedimiento Operativo Normalizado Para Incendios.....	41
12.1.7	Procedimiento Operativo Normalizado Para Accidentes Vehiculares.....	42
12.1.8	Procedimiento Operativo Normalizado Para Accidente De Trabajo.....	43
12.1.9	Procedimiento Operativo Normalizado Para Robo O Hurto.....	44
12.1.10	Procedimiento Operativo Normalizado Para Secuestros.....	44
12.1.11	Procedimiento Operativo Normalizado Para Acciones Terroristas.....	45
12.1.12	Procedimiento Operativo Normalizado Para Desorden Civil o Asonadas.....	46
12.2	Plan De Evacuación.....	46
12.2.1	Objetivo del Plan.....	46
12.2.2	Esquema Organizacional.....	47
12.2.3	Procedimiento General De Evacuación.....	48
12.2.4	Recursos para la Operación de Evacuación.....	49
12.2.5	Sistema de Alerta y Alarma de Evacuación.....	49
12.3	Sistema De Comunicaciones.....	49
12.4	Administración Del Plan.....	50
12.4.1	Puntos de Encuentro.....	50
12.4.2	Salidas de Emergencia.....	50
12.4.3	Rutas de Evacuación.....	50
12.5	Tiempo De Evacuación.....	50
12.6	Señalización De Las Rutas De Evacuación Y Áreas.....	51
12.7	Actividad De La Brigada De Emergencia Durante La Evacuación.....	52
12.8	Manejo De Personal Discapacitado.....	52
13	Preparación De Simulacros.....	53
13.1	Asignación De Áreas De Reunión O Puntos De Encuentro.....	53
13.2	Zona de no exclusión o fría.....	53
13.3	Zona Intermedia.....	54
13.4	Zona de impacto o zona de exclusión total.....	54
14	Plan De Información Pública.....	54
15	Plan De Manejo Para Visitantes.....	55
16	Supervisión, Control Y Actualización.....	55
17	Evaluación, Revisión Y Actualización Del Plan.....	55
18	Contingencia Covid-19 – Coronavirus.....	56
19	Plan De Intervención Coronavirus.....	57
20	Conclusiones.....	62
21	Bibliografía.....	63

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 4 de 79

1. Introducción

Todas las industrias, sin distinción de su clase de riesgo, actividad económica o tamaño, tiene la necesidad de contar con herramientas prácticas que le permitan responder de manera eficiente y eficaz ante situaciones súbitas de emergencia que podrían exponer la y evaluación ante situaciones de emergencia, de forma tal que se mitigue las consecuencias de las mismas, además de ser el documento de soporte técnico para los integrantes de los Organismos de Seguridad, Socorro y entes gubernamentales.

Cada uno de los aspectos que contempla este documento, son instrumentos indispensables que permitirán racionalizar su uso, mediante una labor coordinada y conjunta de todos los involucrados en los procesos de prevención y atención de emergencias.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 5 de 79

2. Justificación

El desarrollo constante de la sociedad genera que permanentemente las organizaciones enfoquen sus procedimientos a contar con condiciones seguras para el personal y las operaciones y así formar una cultura que permita solidificar la seguridad de los involucrados.

Es por esto que **EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - SEDE GTT EJE CAFETERO - ARMENIA**, en su constante interés de velar por la seguridad de todos los colaboradores, contratistas, visitantes, clientes y comunidad; hace parte de la estructuración de lineamientos y procedimientos que permitirán dar respuesta a situaciones de riesgo tales como sismo, incendios, explosión, terrorismo, entre otros; los cuales serán dados a conocer a todos los involucrados, garantizando así que ante la materialización de una situación de emergencia, el personal en general tenga claro las acciones a seguir y la organización cuente con los planes, procedimientos, recursos, suministros y servicios necesarios para obtener un alto nivel de efectividad en la atención de una emergencia.

Lo anterior permitirá no solo responder a una necesidad de la organización, además permitirá estar alineados a la estructura administrativa y operativa emitida por los entes gubernamentales como el IDIGER que busca encaminar sus lineamientos hacia una cultura de prevención para evitar o mitigar la atención de una situación de emergencia.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 6 de 79

3. Alcance

El presente Plan de Emergencias y Contingencias cubre la evaluación de los riesgos e impactos tanto de origen natural como antrópico, específicos del ***INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS (INVIMA) GTT EJE CAFETERO - ARMENIA***, así como los mecanismos de prevención y atención de emergencias, en su sede ubicada en la **Cr17 22 N-24**.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 7 de 79

4. Objetivos

4.1 Objetivo General

Estructurar y poner en marcha planes y procedimientos de emergencia, para atender un evento que altere las condiciones normales de funcionamiento y que obligue a una respuesta inmediata en las instalaciones del **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS (INVIMA) GTT EJE CAFETERO - ARMENIA**, y así salvaguardar al personal involucrado en la emergencia.

4.2 Objetivos Específicos

- Identificar, valorar y priorizar los riesgos a los cuales está expuesta las instalaciones del **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS (INVIMA) GTT EJE CAFETERO - ARMENIA**.
- Establecer acciones que permitan mitigar el nivel de riesgo presente en el *instituto*.
- Establecer la organización administrativa y operativa que determine responsabilidades de dirección, supervisión y ejecución para dar respuesta a una situación de emergencias en las instalaciones del **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS (INVIMA) GTT EJE CAFETERO - ARMENIA**.
- Identificar y llevar control de los equipos y sistemas que permitirán dar respuesta a una emergencia.
- Crear planes y procedimientos necesarios para controlar en forma oportuna, segura y con el menor daño posible, situaciones de riesgo en las instalaciones del **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS (INVIMA) GTT EJE CAFETERO - ARMENIA**.
- Establecer mecanismos de implementación, socialización y auditoria a los lineamientos establecidos en el Plan de Emergencias y Contingencias del **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS (INVIMA) GTT EJE CAFETERO - ARMENIA**.
- Establecer los lineamientos a seguir para dar inicio a la conformación de un Plan de Ayuda Mutua en el sector donde se encuentra ubicado el **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS (INVIMA) GTT EJE CAFETERO - ARMENIA**.
- Definir el o los puntos de encuentro a donde se dirigirán los colaboradores y visitantes en caso de presentarse una emergencia
- Calcular el tiempo *teórico* de evacuación que permitirá realizar una intervención inmediata y eficaz de la Brigada integral durante la atención de la Emergencias.
- Cumplir con los requerimientos legales sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 8 de 79

5. Normatividad

5.1 Legislación Nacional.

LEY 9 /79 CÓDIGO SANITARIO NACIONAL	<p>Título III - Salud Ocupacional Título VIII - Desastres.</p> <p>Artículo 501. Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva. El Comité Nacional de Emergencias elaborará, para aprobación del Ministerio de Salud, un modelo con instrucciones que aparecerá en los planes de contingencia.</p> <p>Artículo 502. El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres.</p> <p>Parágrafo. El Comité Nacional de Emergencias, deberá vigilar y controlar las labores de capacitación y de entrenamiento que se realicen para el correcto funcionamiento de los planes de contingencia.</p>
CONPES 3146/01.	<p>Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres – PNPAD, en el corto y mediano plazo.</p>
RESOLUCIÓN 2400/79 ESTATUTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	<p>“Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo”</p> <p>Artículo 2. Todos los empleadores están obligados a Organizar y desarrollar programas permanentes de Medicina Preventiva, Higiene y Seguridad Industrial”</p>
DECRETO 614/84	<p>“Por el cual se determinan las bases para la organización de administración de salud ocupacional en el país”</p> <p>Artículo 24. Los empleadores tendrán las siguientes responsabilidades: - Responder por la ejecución del programa de Salud Ocupacional</p>
RESOLUCIÓN 1016 /89	<p>Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país”</p> <p>Artículo 11. Numeral 18. Organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas:</p> <p>a) Rama Preventiva: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.</p> <p>b) Rama Pasiva o Estructural: Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de</p>

 <p>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>Página 9 de 79</p>

	<p>trabajadores.</p> <p>c) Rama Activa o Control de las Emergencias: Conformación y organización de Brigadas (selección, capacitación, planes de emergencias y evacuación), Sistema de detección, alarma, comunicación, inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.</p> <p>Artículo 14. El programa de Salud Ocupacional, deberá mantener actualizados los siguientes registros mínimos: Planes específicos de emergencias y actas de simulacro en las empresas cuyos procesos, condiciones locativas o almacenamiento de materiales riesgosos, puedan convertirse en fuente de peligro para los trabajadores, la comunidad o el ambiente.</p>
LEY 1523/12	<p>"Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones".</p>
DIRECTIVA MINISTERIAL No. 13 /92	<p>"Responsabilidades del Sistema Educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres"</p> <p>2. Planes de Prevención de Desastres en establecimientos educativos</p> <p>3. Planes de Emergencias en escenarios deportivos</p>
LEY 100 /93	<p>"Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral "Libro III: Sistema General de Riesgos Profesionales</p>
DECRETO 1295/94	<p>"Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales"</p> <p>Artículo 2. Objetivos del Sistema General de Riesgos Profesionales</p> <p>a) Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, de saneamiento y de seguridad.</p>
RESOLUCIÓN 7550 DE 1994	<p>"Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la prevención de emergencias y desastres".</p> <p>Artículo 3. Solicitar a los establecimientos educativos, la creación y desarrollo de un proyecto de prevención y atención de emergencias y desastres, de acuerdo con los lineamientos emanados por el Ministerio de Educación Nacional, el cual hará parte integral del proyecto educativo institucional. Este contemplará como mínimo los siguientes aspectos:</p> <p>a) Creación del comité escolar de prevención y atención de emergencias y desastres como también brigadas escolares</p> <p>b) Análisis escolar de riesgos</p> <p>c) Plan de acción</p>

 <p>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>Página 10 de 79</p>

	d) Simulacro escolar ante una posible amenaza.
LEY 400 /1997	"Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes"
DECRETO 321 DE 1999	<p>"Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas".</p> <p>Artículo 1. Adoptase el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres, aprobado mediante Acta número 009 del 5 de junio de 1998 del Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, y por el Consejo Nacional Ambiental, cuyo texto se integra como anexo del presente decreto.</p> <p>Artículo 2. El objeto general del Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres que será conocido con las siglas -PNC- es servir de instrumento rector del diseño y realización de actividades dirigidas a prevenir, mitigar y corregir los daños que éstos puedan ocasionar, y dotar al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de una herramienta estratégica, operativa e informática que permita coordinar la prevención, el control y el combate por parte de los sectores público y privado nacional, de los efectos nocivos provenientes de derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas en el territorio nacional, buscando que estas emergencias se atiendan bajo criterios unificados y coordinados.</p>
DECRETO No. 3888 /07	<p>"Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones"</p> <p>Artículo 2. El objetivo del Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público es servir como instrumento rector para el diseño y realización de actividades dirigidas a prevenir, mitigar y dotar al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de una herramienta que permita coordinar y planear el control y atención de riesgos y sus efectos asociados sobre las personas, el ambiente y las instalaciones en esta clase de eventos. Este Plan se complementará con las disposiciones regionales y locales existentes.</p> <p>Artículo 5. Actualización del Plan. Cuando las circunstancias lo ameriten, el Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público deberá ser actualizado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres o por el Comité Técnico Nacional, por delegación que haya recibido de aquél, en todo caso, con la asesoría de la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos creada por este decreto.</p> <p>Artículo 20. Planes institucionales. Los organismos operativos del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres elaborarán sus</p>

 <p>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>Página 11 de 79</p>

	<p>propios planes institucionales para la atención de los eventos de afluencia masiva de público, los cuales se articularán con los Planes Locales de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público.</p>
Decreto 926 de 2010	<p>Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10</p>
Ley 769 de 2002	<p>Código Nacional de Tránsito. Artículo 1. Ámbito de aplicación y principios. Las normas del presente código rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito y vehículos por las vías públicas o privadas que estén abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos en las autoridades de tránsito.</p>
Ley 322 de 1996	<p>Sistema Nacional de Bomberos. Artículo 1. La prevención de incendios es responsabilidad de todas las autoridades y los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.</p>
Decreto 1072 de 2015	<p>Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo</p>
RETIE 180398 de 2004	<p>Resolución Min. Minas y Energía</p>
Resolución 256 de 2014	<p>Por medio de la cual se reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contra incendios de los sectores energético, industrial, petrolero, minero, portuario, comercial y similar en Colombia.</p>
Resolución 0312 de 2019	<p>Nuevos Estándares Mínimos del SG-SST</p>
CIRCULAR 005 de 2020	<p>Directrices para la detección temprana, el control y la atención ante la posible introducción del nuevo coronavirus (2019-nCoV) y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo.</p>
CIRCULAR 0017 de 2020	<p>Lineamientos Mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (Antes denominado coronavirus)</p>
CIRCULAR 0018 de 2020	<p>Acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.</p>
RESOLUCIÓN 380	<p>Por la cual se adoptan medidas preventivas sanitarias en el país, por</p>

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p align="center">POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p align="center">Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p align="center">FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p align="center">Versión: 1</p>
	<p align="center">Proceso Promoción y Prevención</p>	<p align="center">Página 12 de 79</p>

de 2020	causa del coronavirus COVID-19 y se dictan otras disposiciones
RESOLUCIÓN 385 de 2020	Declaratoria de emergencia sanitaria
RESOLUCIÓN 407 de 2020	Medidas Adicionales una vez es declarada Pandemia por la OMS. por la cual se modifican los numerales 2.4 y 2.6 del artículo 2° de la Resolución número 385 de 2020, por la cual se declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional.
RESOLUCIÓN 666 de 2020	Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

5.2 Normas Técnicas Colombianas.

GUÍA TÉCNICA COLOMBIANA 202/06	Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
NTC-1700	Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana. Establece cuales son los requerimientos que debe cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros.
NTC-2885	Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles. Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA Standard for the inspection, testing and maintenance of Water – Based fire protection systems USA: 2002. Establece la periodicidad y pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio.
NTC-4764	Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales.
NTC-4140	Edificios. Pasillos y corredores.
NTC-4143	Edificios. Rampas fijas.
NTC-4144	Edificios. Señalización.
NTC-4145	Edificios. Escaleras.
NTC-4201	Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.
NTC-4279	Vías de circulación peatonal planas.
NTC-4695	Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.
NTC-2388	Símbolos para la información del público.
NTC-1867	Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>Página 13 de 79</p>

5.3 Otras Normas.

NFPA 101/06	Life Safety Code. (Código de Seguridad Humana).
NFPA 1600/07	Standard on Disaster/Emergency Management and Business Continuity Programs. (Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad del Negocio).
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Protocolo Facultativo	Naciones Unidas en el cual está la convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Protocolo Facultativo, a la cual le deben dar cumplimiento los estados partes (Colombia firmo en mayo de 2011).

6. Glosario De Términos

- ✓ **ALARMA:** aviso por el cual se informa a la comunidad para que sigan instrucciones específicas de emergencia debido a la presencia real o inminente de una amenaza.
- ✓ **ALERTA:** período anterior a la ocurrencia de un desastre, declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia un desastre.
- ✓ **AMENAZA:** se refiere a la potencialidad que tiene un evento natural, una actividad humana o una acción mecánica, de causar daños o destrucción independiente de la existencia en el área amenazada de habitantes y/o bienes materiales.
- ✓ **BRIGADA DE EMERGENCIAS:** Grupo operativo con entrenamiento para atender emergencias incipientes.
- ✓ **CALAMIDAD PÚBLICA:** situación en la cual se presenta daño o alteración de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que no requiera en su fase de recuperación de acciones de reconstrucción, bastando con las de rehabilitación para recuperar la normalidad.
- ✓ **COMITÉ DE EMERGENCIAS:** Grupo administrativo de las emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el plan de emergencias.
- ✓ **DESASTRE:** daño grave o alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social (Decreto 918/89).
- ✓ **DOTACIÓN PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:** Vestimenta que sirve de protección al grupo operativo que enfrenta la emergencia.
- ✓ **EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:** Equipos destinados para ser operados por los brigadistas de acuerdo al factor de riesgo.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 14 de 79

- ✓ **EMERGENCIA:** situación que aparece cuando, en la combinación de factores conocidos, surge un fenómeno o suceso que no se esperaba, eventual, inesperado y desagradable por causar daños o alteraciones en las personas, los bienes, los servicios o el medio ambiente, sin exceder la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.
- ✓ **EMERGENCIA INCIPIENTE:** Evento que puede ser controlado por un grupo con entrenamiento básico y con equipos disponibles en el área de acuerdo al factor de riesgo.
- ✓ **EMERGENCIA INTERNA:** Es Aquel evento que ocurre, comprometiendo gran parte de la entidad involucrada, requiriendo de personal especializado para su atención.
- ✓ **EMERGENCIA MÉDICA:** Se denomina a toda situación que se presenta repentinamente, ocasionando perturbación, al poner en peligro la integridad física o mental de las personas.
- ✓ **EVACUACIÓN:** período durante el cual la comunidad responde a la inminencia del desastre, reubicándose provisionalmente en una zona segura.
- ✓ **GRAVEDAD:** Grado de afectación resultante de un evento.
- ✓ **LESIONADO:** víctima del desastre que sufrió un trauma, daño o enfermedad en su cuerpo a causa del desastre.
- ✓ **MEC:** Modulo de Estabilización y Clasificación.
- ✓ **MITIGACIÓN:** son todas aquellas medidas de prevención conducentes a disminuir total o parcialmente el grado de vulnerabilidad a que están sometidos elementos bajo riesgo.
- ✓ **PLAN DE EMERGENCIAS MÉDICAS:** Programa por medio del cual con procedimientos sencillos, claros y precisos todas las personas estarán en capacidad de responder de manera adecuada y segura ante un evento imprevisto en el cual se ven comprometidas vidas humanas.
- ✓ **PC:** Puesto de Comando.
- ✓ **PREVENCIÓN:** es equivalente a decir que mediante la intervención directa del peligro puede evitarse su ocurrencia, es decir impedir la causa primaria del desastre.
- ✓ **PREVISIÓN:** determinar las posibles amenazas y las condiciones de vulnerabilidad de una comunidad.
- ✓ **RECONSTRUCCIÓN:** es el proceso de recuperación a mediano y largo plazo de las estructuras afectadas por la ocurrencia de un desastre mediante la reparación del daño físico sufrido en la infraestructura; dando un proceso de reasentamiento de la comunidad damnificada.
- ✓ **REDUCCIÓN:** término que agrupa los conceptos de prevenir la ocurrencia, mitigar las pérdidas, prepararse para las consecuencias y alertar la presencia.
- ✓ **RESCATE:** consiste en la aplicación de técnicas de estabilización, remoción, penetración extracción de víctimas por desastres o accidentes, que se encuentren atrapados o aprisionados por estructuras, vehículos (aéreos, terrestres o acuáticos), o perdidos en zonas de selva, nevados y naufragos o víctimas de inundaciones.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 15 de 79

- ✓ **RESPUESTA:** es la etapa que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación. En esta fase se da la reacción inmediata para la atención oportuna de la población afectada.
- ✓ **RIESGO:** se refiere a las consecuencias esperables al ocurrir un fenómeno natural o una actividad humana, en término de muertes o heridas causadas a la población y a la destrucción de propiedades o de cualquier tipo de pérdida económica.
- ✓ **SIMULACRO:** Ejercicio de práctica de los procedimientos de emergencia en condiciones simuladas.
- ✓ **SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES – SCI:** es un sistema flexible para la organización y atención de incidentes de alta y baja complejidad, que se encuentra estandarizado para prevenir la incorporación rápida de personal, instalaciones, equipamiento, protocolos, procedimientos y comunicaciones en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr, efectivamente los objetivos pertinentes a un evento.
- ✓ **TRIAGE:** Método utilizado para clasificar al personal accidentado de acuerdo a la severidad de la lesión (Código de colores), para determinar la prioridad de atención y el sitio al cual debe ser remitido.
- ✓ **URGENCIA:** alteración de la integridad física o mental de una persona causada por un trauma o por una enfermedad de cualquier etiología que genere una demanda de atención médica inmediata y efectiva, tendiente a disminuir los riesgos de invalidez y muerte.
- ✓ **VÍCTIMA:** todas aquellas personas lesionadas, damnificadas o afectadas por la ocurrencia del desastre.
- ✓ **VULNERABILIDAD:** es el grado de predisposición intrínseca de un sujeto o sistema a sufrir una pérdida por un determinado factor de riesgo al cual se está expuesto.

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 16 de 79

7. Información General Del Instituto

7.1 Horario de Trabajo:

8:00 am a 5:00 pm, en jornada continua con una hora de almuerzo

7.2 Ficha de Identificación de la Entidad:

INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	Estrato: COMERCIAL
NIT:	Empresa del sector público.
Departamento	Quindío
Municipio	Armenia
Población de cobertura	Trabajadores y Visitantes
Dirección	Cr17 22 N-24
Teléfonos	
E-mail	@invima.gov.co
Responsable de salud y seguridad en el Trabajo	
ARL	POSITIVA
Principales servicios	Agua, Energía Eléctrica, Gas Natural, Teléfono e Internet.
Número de Edificios	1
Porterías	1 Peatonal ,
Fecha construcción.	febrero de 1982
Análisis de vulnerabilidad estructural	No se ha realizado

7.3 Localización y Vías de Acceso:

Cr17 #22 N-24, con vías de acceso por la carrera 17ª.

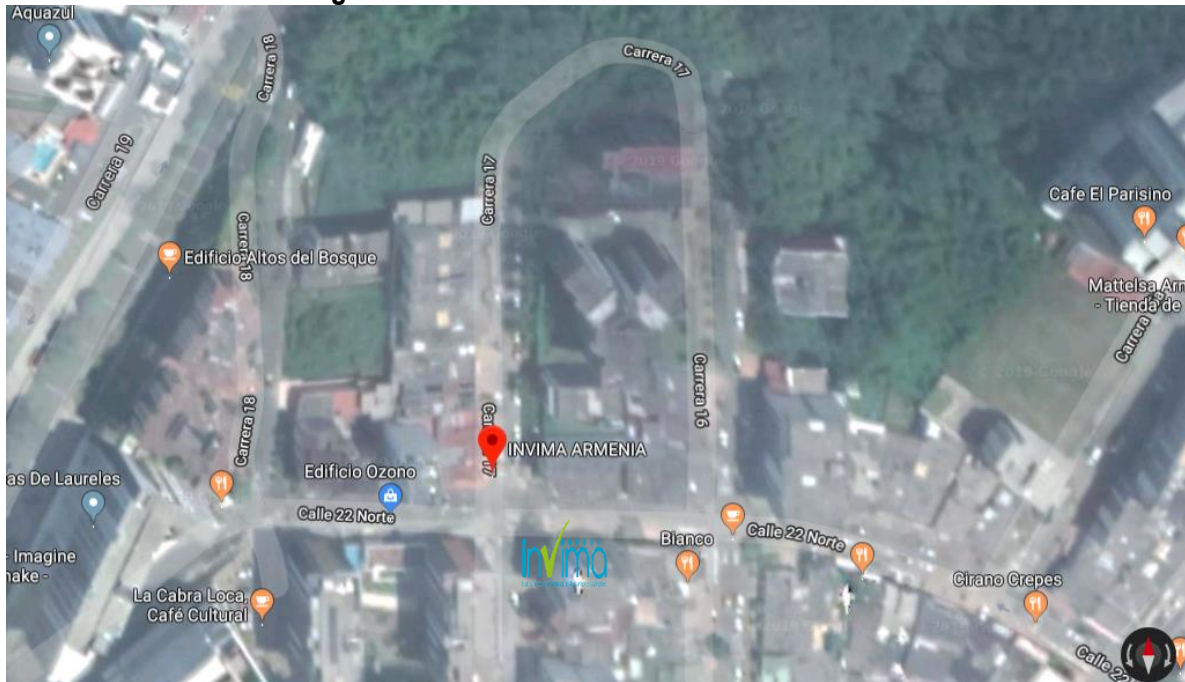
7.4 Limites:

PUNTOS CARDINALES	EDIFICACIONES
ORIENTE	Carrera 17
OCCIDENTE	Lote baldío
NORTE	Eps
SUR	Spa

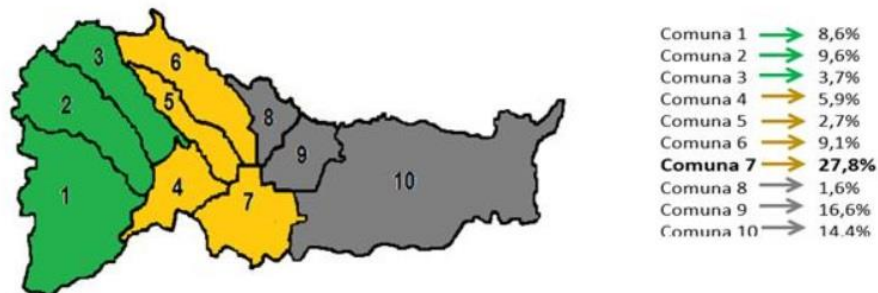
 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>Página 17 de 79</p>

8. Descripción Específica Del Instituto

8.1 Ubicación Geográfica



8.2 Comuna diez "Quimbaya"



La comuna 10 de Armenia, denominada Quimbaya, es el albergue de más de 80 zonas residenciales, entre barrios, condominios cerrados y edificios, y más de 50.000 habitantes. Lo que la convierte en una de las comunas con mayor número de predios habitables, con la certeza de que día a día este número tanto de predios como de habitantes, crecerá por la cantidad de construcciones que se realizan.

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 18 de 79

Límites:

Partiendo desde la carrera 19 con calle 8 donde se continua en sentido Este hasta llegar a la carrera 18 desde allí en sentido norte hasta la carrera 7 A desde allí sobre la calle en sentido Este hasta encontrar la carrera 16 donde se gira a encontrar la proyección de la calle 7 desde allí en línea recta hasta la intersección con la carrera 14 donde se gira en sentido norte hasta encontrar la proyección de la calle 7, lugar donde se gira en sentido Este hasta encontrar la carrera 13, desde allí en sentido norte sobre la carrera hasta un punto antes de la calle 5 a donde se gira en sentido este hasta la intersección con la quebrada la florida, desde allí aguas abajo hasta la proyección de la calle 8 desde, allí en sentido Este hasta la intersección con el Rio Quindío, donde se continua aguas arriba sobre el perímetro urbano hasta la desembocadura de la quebrada la Aldana en la quebrada hojas anchas (pensando por sector de optigraf, quebrada la florida, quebrada hojas anchas) desde allí en sentido Este aguas arriba por la quebrada la Aldana hasta la intersección con la carrera 19 donde se gira en sentido sur sobre la carrera 19 hasta la calle 8 punto de partida.

Composición Urbana:

La Comuna Diez “Quimbaya” tiene una extensión aproximada de 995.54 Hectáreas² Según el Acuerdo 019 de 2009 Plan de Ordenamiento Territorial. POBLACIÓN 46,614 habitantes aproximadamente según oficio del Departamento Administrativo de Planeación No. DP-POT-11-6899 del 31 de Octubre de 2011, con un total de 61 barrios los cuales se relacionan los principales:

No.	BARRIOS
1	ASENTAMIENTO LOS FUNDADORES
2	BARRIO ALCAZAR
3	BARRIO EL NOGAL
4	BARRIO FUNDADORES
5	BARRIO GALAN
6	BARRIO LA CAMPIÑA
7	BARRIO LA LORENA
8	BARRIO LA NUEVA CECILIA
9	BARRIO LA SUIZA
10	BARRIO LAURELES
11	BARRIO LOS PROFESIONALES
12	BARRIO MERCEDES DEL NORTE
13	BARRIO NUEVA CECILIA
14	BARRIO PROVIDENCIA
15	BARRIO SALVADOR ALLENDE
16	BLOQUES PALMAS DE SORRENTO
17	CIUDADELA QUIMBAYA

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 19 de 79

18	CONDominio ALTOS DEL BOSQUE
19	CONDominio CAMINOS DE CALAY
20	CONDominio EL ALCAZAR
21	CONDominio EL MOLINO
22	CONDominio EL PALMAR
23	CONDominio LA HACIENDA
24	CONJUNTO CERRADO CAMINOS DE SAN LORENZO

8.3 Zona de Respuesta Sísmica

La amenaza sísmica se define como la probabilidad de que un parámetro como la aceleración, la velocidad o el desplazamiento del terreno producido por un sismo, supere o iguale un nivel de referencia.

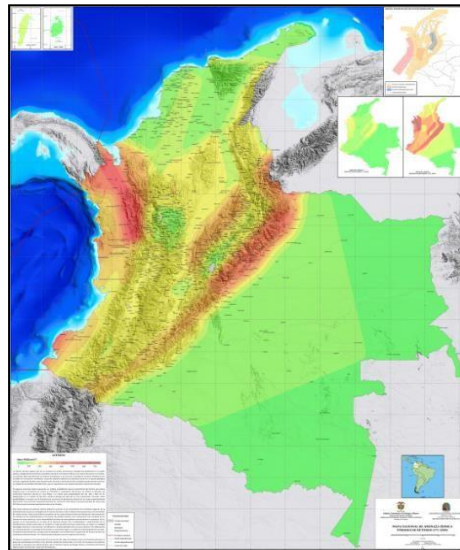
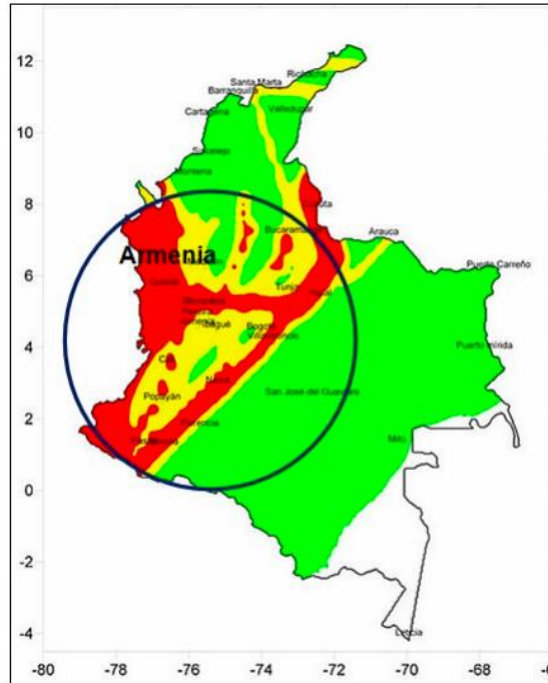


Ilustración 2 Zonificación Sísmica de Colombia

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 20 de 79



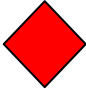




Fuente: <http://seisan.sgc.gov.co/RSNC/>

La ciudad de Armenia se conoce como una ciudad sísmica por estar ubicada en una de las cordilleras jóvenes de la fisiografía de nuestro país; en el departamento del Quindío se distingue dos tipos de relieves, el primero es montañoso en el oriente y el segundo es ondulado en el occidente. El montañoso corresponde al flanco occidental de la cordillera Central”.




El clima del Departamento de Quindío es muy variado, debido principalmente a factores como la latitud, altitud, orientación de los relieves montañosos, los vientos, etc. La distribución de las lluvias está condicionada a los desplazamientos de la Zona de Convergencia Intertropical, el relieve y la circulación atmosférica.

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-		Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA		Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención		Página 21 de 79


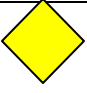

9. Amenazas

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	FUENTE DE RIESGO	CALIFICACIÓN	COLOR
NATURALES					
Movimientos sísmicos		<input checked="" type="checkbox"/>	Según el Mapa de MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA DE ARMENIA elaborado el Servicio de Geología Colombiano. Se puede determinar que el Invima se encuentra en zona de amenaza sísmica alta.	inminente	
Lluvias torrenciales		<input checked="" type="checkbox"/>	El Invima tiene la amenaza del aumento de la pluviosidad en temporadas de invierno por fenómenos meteorológicos, los cuales pueden afectar el sistema de recolección de aguas lluvias y posibles filtraciones en las bases de la edificación.	posible	
Granizadas		<input checked="" type="checkbox"/>	El Invima esta expuesto a los cambios de clima que ha traído consigo alteraciones en las condiciones ambientales en Armenia y estas pueden volver a tener un periodo de retorno, el grado destructivo del granizo depende de la intensidad, duración y del área de afectación. Se estima que con el calentamiento de la atmósfera y el cambio climático que se está presentando, se van a registrar más granizadas que antes, ya que están siendo más frecuentes los días con mañanas soleadas y tarde con fuertes lluvias, tormentas, vendavales y granizo, de difícil predicción.	posible	
Inundación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	A la fecha no se han reportado inconvenientes por inundaciones generadas por lluvias.	probable	
Caída de rayos		<input checked="" type="checkbox"/>	Colombia es uno de los países con más actividad de descargas eléctricas atmosféricas en el mundo; El Invima NO se encuentra en una zona vulnerable frente a la caída de rayos.	posible	
Vientos fuertes		<input checked="" type="checkbox"/>	Existe la amenaza de los vientos fuertes en los meses de Agosto los cuales pueden generar eventos adversos en los elementos no estructurales del edificio que no se encuentren suficientemente asegurados y anclados a la estructura del edificio como son las antenas, o vidrios de los pisos altos.	posible	
TECNOLÓGICOS					
Fallas estructurales	<input checked="" type="checkbox"/>		Construido antes de la normatividad de sismo resistencia, No cumple con el código nacional de sismo resistencia Colombiano NSR.	probable	

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-		Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA		Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención		Página 22 de 79

Fallas no estructurales	<input checked="" type="checkbox"/>		No se cuenta con un mantenimiento periódico de la estructura y pueden presentar fallas durante sismos telúricos; que pueden provocar daños. se recomienda un programa de mantenimiento.	posible	
Fallas en equipos y sistemas	<input checked="" type="checkbox"/>		El Invima cuenta con una gran variedad de equipos energizados como computadoras, impresoras, fotocopiadoras y equipos de oficina para el desarrollo de sus procesos productivos, los cuales pueden sufrir daños que afecten la funcionalidad de las actividades que allí se realizan, por efectos propios de uso y deterioro progresivo.	posible	
Incendio y/o Explosión	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Se presenta una carga combustible entre los 70 Kcal/m2. y los 85 Kcal/m2., representada en equipos energizados, archivos, documentación, muebles, escritorios, cielo raso, divisiones en dry Wall.	posible	

SOCIALES

Aglomeraciones	<input checked="" type="checkbox"/>		Su ocupación es importante y se pueden presentar aglomeraciones debido a diversidad de ocupantes como son los trabajadores y visitantes ocasionales en cada oficina.	posible	
Terrorismo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Se pueden presentar eventos internos o externos por el conflicto interno social colombiano.	probable	
Accidentes de tránsito		<input checked="" type="checkbox"/>	El Invima esta ubicado en una zona de bajo tránsito vehicular de particulares, mixto, pesado y liviano.	posible	

9.1 Analisis de vulnerabilidad a personas

VULNERABILIDAD EN PERSONAS					
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
1. GESTION ORGANIZACIONAL					
¿Existe una política general en gestión de disminución del riesgo a personas y bienes?	X			1	El INVIMA cuenta con una política general en Gestión del riesgo en la cual se indica la prevención y preparación para afrontar emergencias.
¿Existe comité de emergencias y tiene funciones asignadas?	X			1	Si, los servidores públicos han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencia.

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-			Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA			Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención			Página 23 de 79

¿Promueve activamente el programa de preparación para emergencias en sus trabajadores?	X			1	Si, se promueve y se practica activamente el programa de preparación de emergencias, sin embargo, no todos los servidores públicos han podido participar por las actividades que tienen.
¿Los empleados han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	X			1	Si, los funcionarios han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencia.
¿Existe brigada de emergencias?	X			1	Si, INVIMA Armenia cuenta con 4 brigadistas.
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones en áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	X			1	Si, se cuenta con formatos para realizar inspecciones.
¿El personal visitante conoce las rutas de evacuación y que hacer en caso de emergencia?	X			1	
¿En el último año se realizó simulacro de evacuación?	X			1	Se realizan 1 simulacro en el año
¿Está constituido el plan de ayuda mutua?		X		0	Se está implementando
Promedio gestión organizacional				0,8	BUENO
2. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO					
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	X			1	Si, el INVIMA cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencia con apoyo de la ARL.
¿Los miembros del comité de emergencias se encuentran capacitados según los planes de acción?	X			1	Si, los miembros del comité se encuentran capacitados.
¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas auto protegerse?	X			1	Si, los funcionarios han recibido capacitaciones por parte del INVIMA.
¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	X			1	Si, los brigadistas se encuentran capacitados y entrenado, sin embargo, manifiestan que las capacitaciones han sido mas teóricas que practicas

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-			Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA			Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención			Página 24 de 79

¿Está divulgado el plan de emergencia y contingencias y los distintos planes de acción?	X			1	Si, INVIMA Armenia cuenta con plan de emergencia, por lo tanto, se había realizado socialización y/o divulgación.
¿Ha divulgado el plan de ayuda mutua, comité de ayuda mutua – Sede Principal?		X		0	Se está implementando
Promedio de capacitación y entrenamiento				0,8	BUENO
3. CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD					
¿Existen recursos y suministros para el personal de las brigadas y del comité de emergencias?	X			1	Si, cuentan con recursos y suministros para los brigadistas y para el C.O. E
¿Se tienen implementos básicos para el plan de acción de primeros auxilios en caso de requerirse?	X			1	Si, la sede cuenta con 1 botiquín portátil, el cual cuenta con los implementos adecuados para la atención de emergencia
¿Se cuenta con implementos básicos para el plan de acción de contra incendios, tales extintores, palas, entre otros? ¿De acuerdo con las necesidades específicas y reales para las instalaciones de su organización?	X			1	La sede cuenta con extintores portátiles.
¿Los puntos de encuentro y/o reunión son conocidos y seguros?	X			1	
¿Se conocen las entidades de socorro externas indicadas en el plan de emergencia de la empresa?	X			1	
Promedio de características de seguridad				1	BUENO
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				2,6	

9.2. Analisis de vulnerabilidad de recursos

VULNERABILIDAD RECURSOS					
PUNTO VULNERABLE	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
1. SUMINISTROS					
¿Se cuenta con cinta de acordonamiento o balizamiento?	X			1	Si, la sede cuenta con equipos de señalización.
¿Se cuenta con extintores?	X			1	Si, la sede cuenta con 2 extintores portátiles (1 Solkaflam 3700 gr y

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-		Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA		Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención		Página 25 de 79

				1	1 PQS ABC con capacidad de 10 Lb).
¿Se cuenta con camillas?	X			1	Si, la sede cuenta con una camilla de polipropileno con sus inmovilizadores.
¿Se cuenta con botiquines?	X			1	Si, la sede cuenta con 1 botiquín portátil, el cual cuenta con los implementos adecuados para la atención de emergencia.
Promedio Suministros				1	BUENO
2. EDIFICACIÓN					
¿El tipo de construcción es sismo resistente?		X		0	No se tiene conocimiento si la construcción es o no es sismo resistente.
La estructura de la edificación se soporta en estructuras de concreto y no presenta deterioro en paredes, columnas, techos o aditamentos internos.	X			1	La sede se encuentra en óptimas condiciones, en la inspección locativa.
¿Las escaleras de emergencias se encuentran en buen estado y poseen doble pasamanos?	X			1	Parcialmente, la sede cuenta con escaleras, cuentan con cintas antideslizantes, sin embargo, solo cuenta con un pasamanos y un lado que no cuenta con pared. (da al primer piso).
¿Existe más de una salida?		X		0	La sede solo cuenta con 1 salida, la cual es la misma por la que ingresan los servidores públicos y visitantes.
¿Las ventanas cuentan con película de seguridad?		X		0.5	Parcialmente, la película de seguridad de algunas ventanas se encuentra deteriorada.
¿Están señalizadas las vías de evacuación y equipos contra incendios?	X			1	Si, las rutas de evacuación y salidas

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-		Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA		Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención		Página 26 de 79


					se encuentran señalizadas.
¿Existen cintas antideslizantes y refractivas en las escaleras de evacuación del edificio?	X			1	
¿Las puertas de evacuación son sistemas anti-pánico?		X		0	
Promedio Edificación				0,5	REGULAR
3. EQUIPOS					
¿Se cuenta con algún sistema de alarma?	X			1	
¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?		X		0	No, la sede no cuenta con sistemas automáticos contra incendios.
¿Se cuenta con sistema de comunicaciones internas?	X			1	Invima Armenia cuenta con teléfonos fijos y celulares personales.
¿Se cuenta con una red de contraincendios?		X		0	No, la sede no cuenta con sistemas de detección contra incendios.
¿Existen hidrantes públicos y/o privados?		X		0	
¿Se cuentan con gabinetes contraincendios?		X		0	No, la sede no cuenta con redes contra incendio.
¿Se cuenta con programa de inspecciones preventivo para los equipos de emergencia?	X			1	Si, INVIMA cuenta con un programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia.
¿Sistema de iluminación de los corredores de evacuación funciona adecuadamente?	X			1	
¿Fácil acceso a los extintores en caso de emergencia?			X	0,5	Extintor anclado a una altura de 1,8 mts
Promedio Equipos				0,5	REGULAR
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				2	

9.3. Analisis de Vulnerabilidad de los Sistemas y Procesos

VULNERABILIDAD SISTEMAS Y PROCESOS					
1, SERVICIOS	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
¿Se cuenta con buen suministro de energía?	X			1	Si, la Empresa de EDEQ (Empresa de energía del Quindío), es la encargada de suministrar el servicio de

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-			Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA			Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención			Página 27 de 79

					energía a la sede.
¿Se cuenta con buen suministro de agua?	X			1	La empresa EPA (Empresas Públicas de Armenia) es la encargada de suministrar el servicio de agua a la empresa.
¿Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?	X			1	Si, en la sede se realiza la recolección y clasificación.
¿Se cuenta con suministro de telefonía?	X			1	Solamente con el servicio de celular de los servidores públicos.
¿Se cuenta con buen servicio de radio comunicaciones?		X		0	No, la sede no cuenta con servicio de radio comunicaciones.
Promedio Servicios				0,8	BUENO
2. SISTEMAS ALTERNOS					
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	X			0.5	Parcialmente, la sede cuenta con tanque de reserva de agua, sin embargo, este no se encuentra en funcionamiento.
¿Se cuenta con una planta de emergencia?		X		0	No, la sede no cuenta con Planta Eléctrica.
¿Se cuenta con hidrantes exteriores?		X		0	No, no cuentan con hidrantes.
¿Se cuenta con sistema de iluminación de emergencia?		X		0	INVIMA Armenia no cuenta con un sistema de iluminación.
¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	X			1	Si, la sede cuenta con un sistema de vigilancia física con una empresa privada
¿Se cuenta con un sistema de detección para amenazas externas?			X	0,5	
¿Se cuenta con el apoyo de un comité de ayuda mutua?		X		0	
Promedio Sistemas alternos				0,2	MALO
3. RECUPERACIÓN					
¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terroristas, entre otros?	X			1	No, los funcionarios no tienen póliza de seguro, solo cuentan con la ARL.
¿Se cuenta con un sistema alternativo para asegurar los expedientes en medios magnéticos y con alguna compañía aseguradora?	X			1	Si, por ser una empresa del estado la información queda almacenado en un archivo Nacional.
¿Plan de continuidad del negocio?		X		0	
¿Simulacro de recuperación de información para dar continuidad al negocio?		X		0	

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 28 de 79

Subtotal	0,5	REGULAR
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS	1,5	

10. Esquema Organizacional Para La Atención De Emergencias

10.1 Sistema Comando De Incidentes (Sci)

El SCI es un sistema flexible para la organización y atención de incidentes de alta y baja complejidad, que se encuentra estandarizado para prevenir la incorporación rápida de personal, instalaciones, equipamiento, protocolos, procedimientos y comunicaciones en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr, efectivamente los objetivos pertinentes a un evento en el **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA**.

10.1.1 Estructura Organizacional.

El **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA** a través del Sistema Comando de Incidentes – SCI, determinó la siguiente estructura organizacional para las Sedes:



 <p>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>Página 29 de 79</p>

10.1.2 Funciones de SCI

		Componente	Funciones
Staff de Comando	Comandante de Incidentes	de	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asumir el mando y asegurar la autoridad de acuerdo con la política de emergencias, y con los procedimientos de la Entidad. 2. Establecer el Puesto de Mando Unificado –PMU 3. Velar Permanentemente por la seguridad en el incidente. 4. Evaluar la situación presentada. 5. Determinar los objetos del incidente, sus prioridades inmediatas, la(s) estrategia(s) y táctica(s) a seguir. 6. Establecer el nivel de organización necesaria, monitorear continuamente la operación y la efectividad de la organización. 7. Administrar los recursos. 8. Elaborar, aprobar e implementar el Plan de Acción del Incidente (PAI). 9. Coordinar las actividades del Staff de Comando y General. 10. Aprobar la solicitud de recursos adicionales. 11. Autorizar la entrega de información a los medios de comunicación. 12. Dar de baja a los recursos cuando sea apropiado. 13. Asegurar que los reportes post-incidentes estén completos. 14. Presentar el informe final de la situación o evento. 15. Revisar, aprobar y socializar las funciones de los integrantes del Staff de comando y General establecidas en el Plan de Emergencia de la Entidad.
	Staff Comando de Seguridad	de	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar el aseguramiento de la zona de impacto para el cumplimiento de los operativos de respuesta a la emergencia velando por el control de la situación. 2. Vigilar y evaluar las situaciones peligrosas e inseguras. 3. Garantizar la seguridad de los grupos o brigadas de emergencia.
	Staff Comando de Enlace	de	<ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener un reporte rápido del comandante de incidentes 2. Identificar a los representantes de cada una de las organizaciones, incluyendo la comunicación y líneas de información. 3. Responder a las solicitudes del personal de incidentes para establecer contacto con otras organizaciones.
	Staff Comando de Información Pública	de	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular y emitir la información acerca del incidente a los medios de prensa, otras instituciones u organizaciones relevantes externas. 2. Respetar las limitaciones para la emisión de información que imponga el comandante de incidentes.
G	Componente		Funciones

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 30 de 79

	Planificación	<ol style="list-style-type: none"> Supervisar la preparación de los planes de acción Proporcionar predicciones periódicas acerca de potencial del incidente. Organizar la información acerca de estrategias alternativas. Compilar y distribuir información acerca del estado del incidente.
	Operaciones	<ol style="list-style-type: none"> Elaborar y actualizar los planes de acción según lo estipulado en el plan de emergencias. Mantener informado al comandante de incidentes acerca de las actividades especiales, incidente y ocurrencia.
	Administración y Finanzas	<ol style="list-style-type: none"> Recopilar toda la información de costos y de proporcionar los presupuestos y recomendaciones de ahorros en el costo. Informar al comandante de incidentes de las acciones realizadas desde la parte financiera del SCI.
	Logística	<ol style="list-style-type: none"> Supervisar las acciones de abastecimiento, recepción, almacenamiento, control y manejo del inventario de emergencias. Coordinar las acciones de ingreso del personal que operará en la emergencia, solicitud de suministro, aislamiento de los suministros, transporte y entrega de los mismos a otras instituciones u organizaciones. Supervisar los servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas. Como son: Instalaciones, información, medios de transporte, sistemas de comunicación y personal. Mantener un registro de actividades de logística e informar al comandante de incidentes.

11. Brigada De Emergencia

Es un grupo de personas debidamente motivadas, capacitadas, dotadas y preparadas para dar respuesta a situaciones de emergencia.

De igual manera el propósito de la brigada es prevenir, controlar y reaccionar durante situaciones de emergencia que pueden ocasionar lesiones a las personas, daños a la propiedad o impactos al medio ambiente.

11.1 Funciones Generales de la Brigada de Emergencias

La brigada de emergencias actúa en las tres etapas básicas dentro del ciclo del desastre, las cuales son:

Antes	Durante	Después
Es el periodo de tiempo	Es el periodo transcurrido	Es el periodo transcurrido desde

 <p>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>Página 31 de 79</p>

<p>transcurrido con anterioridad a la ocurrencia del desastre. En esta etapa se deben fortalecer todas las acciones tendientes a evitar que se presente la emergencia y a optimizar la respuesta frente a ella, a través de reuniones periódicas orientadas a las siguientes acciones:</p> <p>Prevención: Intervención técnica y directa al causante de la emergencia.</p> <p>Preparación: Mejoramiento de la respuesta frente a la emergencia, entrenamiento y dotación.</p> <p>Mitigación: Medidas tendientes a minimizar el efecto de la emergencia - control de pérdidas.</p>	<p>desde que se empieza a presentar la emergencia hasta que esta es controlada. La respuesta que se tenga (pronta, oportuna y eficaz) depende directamente del sistema de vigilancia y monitoreo del cual se disponga, así como del sistema de alerta y alarma implementado. Se realizan labores de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención de personas afectadas por la emergencia. • Control de la emergencia presentada. <p>Evacuación de las instalaciones donde se presenta la emergencia y de otras, de manera preventiva.</p>	<p>que la emergencia es controlada. Esta etapa conocida también como recuperación, plantea dos acciones fundamentales:</p> <p>Rehabilitación: Acondicionamiento de las instalaciones para que puedan funcionar lo más pronto posible - corto plazo.</p> <p>Reconstrucción: Modificación de las instalaciones y procesos para volver al estado productivo anterior a la emergencia - mediano y largo plazo.</p>
--	---	--

11.1.2 Requisitos para Pertenecer a la Brigada de Emergencias

Las personas que quieren pertenecer a la brigada deben tener los siguientes requisitos: alto sentido de compromiso, servicio y solidaridad, iniciativa en situaciones difíciles, liderazgo, alto nivel de habilidades de comunicación, disposición para capacitarse en atención de emergencias y desastres, de manera permanente, disposición para trabajar en equipo, autónomo, ingenio, persistencia, serenidad y prudencia.

Además, deberá ser ágil, ordenado, responsable, colaborador, dinámico, en buen estado físico, y con don de servicio para las demás personas y la comunidad.”

11.1.3 Funciones de los Brigadistas de Emergencia

Las funciones de los brigadistas de emergencia son las siguientes:

1. Realizar inspecciones de los equipos y herramientas para la prevención, atención y control de emergencias y contingencias y presentar informe, estableciendo las recomendaciones pertinentes.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 32 de 79

2. Realizar inspecciones de las condiciones de peligro identificadas en el análisis de vulnerabilidad para establecer la eficacia de las medidas de control establecidas por la Entidad y presentar un informe, donde se propongan las posibles acciones correctivas y preventivas.
3. Participar como canal de comunicación entre los servidores públicos y/o contratistas, y la Entidad, cuando ellos tengan información que suministrar respecto a condiciones peligrosas existentes en las áreas de trabajo o zonas circunvecinas.
4. Cooperar con las entidades estatales de respuesta a emergencias como soporte y orientación operativa, en caso de emergencias o contingencias.
5. Establecer comunicación permanente con el Sistema de Comando de Incidentes (SCI), en caso de emergencias o contingencias.
6. Promover entre sus compañeros la cultura de la prevención.
7. Participar en los procesos de capacitación, entrenamientos y competencias, conforme a los lineamientos de la Entidad.
8. Participar en los simulacros de emergencias de la sede.
9. Conocer las restricciones físicas que tengan los servidores públicos y/o contratistas de las diferentes sedes del **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA**.
10. Cumplir las normas de seguridad dispuestas en los protocolos y procedimientos, y los que designe el instructor para el desarrollo de las actividades de entrenamiento, a las cuales deberán asistir con sus elementos de protección, además de mantener durante la jornada una actitud de autocuidado, compromiso y prevención.

11.1.4 Capacitación de los Miembros de la Brigada

La capacitación de los brigadistas se realizará de acuerdo con el cronograma del plan de capacitación establecido por la Entidad en los temas de SST.

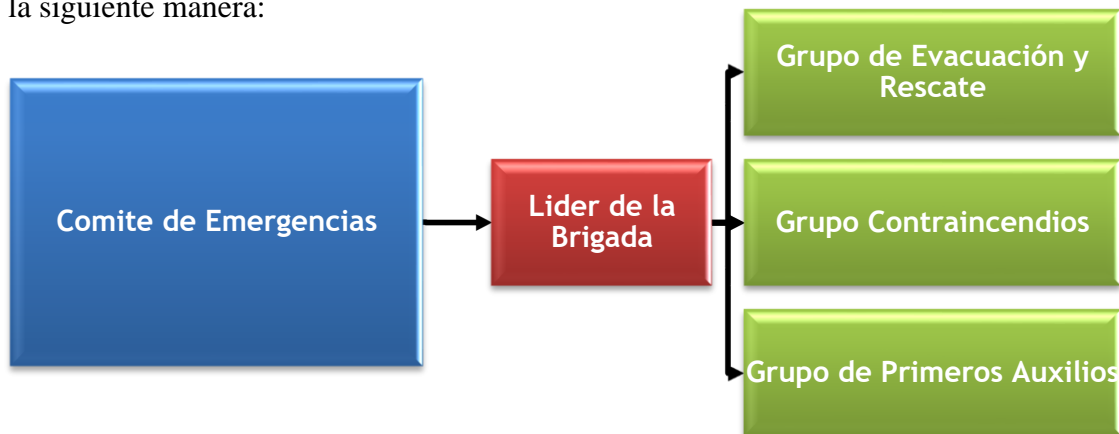
Las capacitaciones y entrenamientos de los grupos de respuesta son de acuerdo con las necesidades identificadas en los Planes de Acción algunas de las cuales se mencionan a continuación:

• Salud y Primeros Auxilios.	• Manejo de Apoyo Logístico.
• Contraincendios.	• Seguridad Industrial.
• Evacuación.	• Manejo de Comunicaciones.
• Conocimiento de Gestión del Riesgo.	• Liderazgo de los Responsables de Emergencia.
• Sistema de Comando de Incidentes – SCI.	• Evaluación de Daño y Análisis de Necesidades

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 33 de 79

11.1.5 Estructura de la Brigada

La estructura de la brigada de emergencias del **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA**, está determinada de la siguiente manera:



11.2 Funciones y Responsabilidades

11.2.1 Líder de Brigada

El Líder es el responsable de garantizar el funcionamiento de los grupos de la brigada un integrante activo de la brigada, de acuerdo con el tipo de emergencia.

Este deberá ser integrante activo de la brigada y superar las pruebas teórico-prácticas, conocer los protocolos y procedimientos para la prevención, atención, control y restablecimiento en situaciones de emergencia, no debe tener restricciones médicas que le impidan ejercer sus funciones y ser un guía para el grupo de brigadistas.

Son Funciones del Líder de la Brigada de Emergencia:

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> • Estar capacitado en incendios, evacuaciones, rescate, manejo de crisis y demás que se consideren necesarias para el manejo adecuado de una emergencia. • Estar plenamente identificado con las labores que se deben 	<ul style="list-style-type: none"> • Estar a cargo de la emergencia en caso de no estar presente el Comandante. • Recibir la llamada de emergencia y comunicar al Comandante del evento que se está iniciando. • Clasificar la emergencia y comunicarla al Comandante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar las acciones correctivas al interior de la Brigada de Emergencia y de los grupos de apoyo interno. • Realizar el inventario de los recursos

 <p>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p align="center">POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p align="center">Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p align="center">FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p align="center">Versión: 1</p>
	<p align="center">Proceso Promoción y Prevención</p>	<p align="center">Página 34 de 79</p>

<p>desarrollar en caso de emergencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planear y coordinar las acciones educativas y preventivas para poder evitar y controlar las diferentes emergencias. • Motivar a los Brigadistas y de coordinar las capacitaciones del personal operativo de la brigada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y establecer las necesidades. • Coordinar la Evacuación • Intervención de los diferentes grupos operativos • Coordinar Apoyo externo. • Coordinar con los grupos de apoyo externo las funciones de estos y de la Brigada de Emergencia. • Estar atento a cualquier acción que realicen los grupos de apoyo externo. • Comunicar constantemente al Comandante las labores que se están realizando y las necesidades que se generan. 	<p>utilizados y el estado en que han quedado para su pronta reposición.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un informe de las actividades que se desarrollaron durante la emergencia.
--	--	--

11.2.2 Funciones del Grupo de Evacuación y Rescate

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y dominar los planos de la empresa. • Conocer vías de evacuación y puntos de encuentro. • Conocer procedimientos de evacuación. • Establecer listado del personal a cargo por áreas. • Inspeccionar periódicamente equipos para búsqueda y rescate. • Asistir a capacitaciones y reentrenamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar la orden de evacuación según lo establecido en el manual de funciones. • Recordar al personal los procedimientos de evacuación. • Controlar botones de pánico y/o histeria. • No permitir que el personal se devuelva. • Verificar el listado de personal. • Realizar búsqueda y rescate según necesidad. • Entregar paciente al grupo de primeros auxilios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Permanecer con los evacuados en el punto de reunión. • Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso. • Coordinar el ingreso del personal. • Evaluar y ajustar los procedimientos con el director de evacuaciones. • Ajustar y evaluar plan de evacuación según necesidad. • Revisión y mantenimiento de equipos. • Ajustar procedimientos.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 35 de 79

11.2.3 Funciones de la Brigada de Control de Incendios

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar Inspecciones de los equipos contraincendios. ● Implementar medidas de prevención. ● Revisar y ensayar periódicamente los elementos que se pueden utilizar en una emergencia por medio de reentrenamientos. ● Entrenar periódicamente los procedimientos de emergencias. ● Asistir a capacitaciones y reentrenamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Controlar las situaciones de emergencia presentadas, aplicando los procedimientos establecidos ● Informar a los organismos de socorro sobre la situación de emergencia presentada. ● Asistir a capacitaciones y reentrenamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Determinar regreso a la normalidad. ● Reposición de materiales y equipos utilizados para el control de emergencias.

11.2.4 Funciones del Grupo de Primeros Auxilios

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> ● Revisar, periódicamente botiquines, revisando el tipo de elementos necesarios para atender las víctimas en caso de emergencia. y manuales de primeros auxilios. ● Coordinar con anticipación que instituciones hospitalarias quedan en las cercanías, que tipo de servicio prestan, a qué precio, en qué horario, etc. ● Determinar la capacidad máxima de atención para cada tipo de víctima, disponible en las instalaciones. ● Asistir a capacitaciones y reentrenamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluar el área. ● Atender las víctimas de la emergencia según la prioridad establecida. ● Instalar un puesto de atención y clasificación de víctimas. ● Utilizar los elementos de bioseguridad. ● Llevar control estadístico de pacientes, lesiones presentadas, atención suministrada, lugar a donde se remitieron, etc. ● Evaluar al paciente. ● Limitar riesgos. ● Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación de la respuesta ● Realizar seguimiento de los pacientes atendidos y de su proceso de rehabilitación ● Corrección de procedimientos. ● Hacer un informe sobre los resultados del siniestro para el SCI, con información de las víctimas registradas, su atención y su estado. ● Mantenimiento reposición e inventario de recursos.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 36 de 79

12. Planes De Acción

En los Planes de Acción se definen las metas, objetivos, procesos y procedimientos a desarrollar por un incidente o emergencia específica, en un periodo específico, determinando los recursos, suministros y servicios a utilizar y los responsables de cada acción.

12.1 Procedimientos Operativos Normalizados

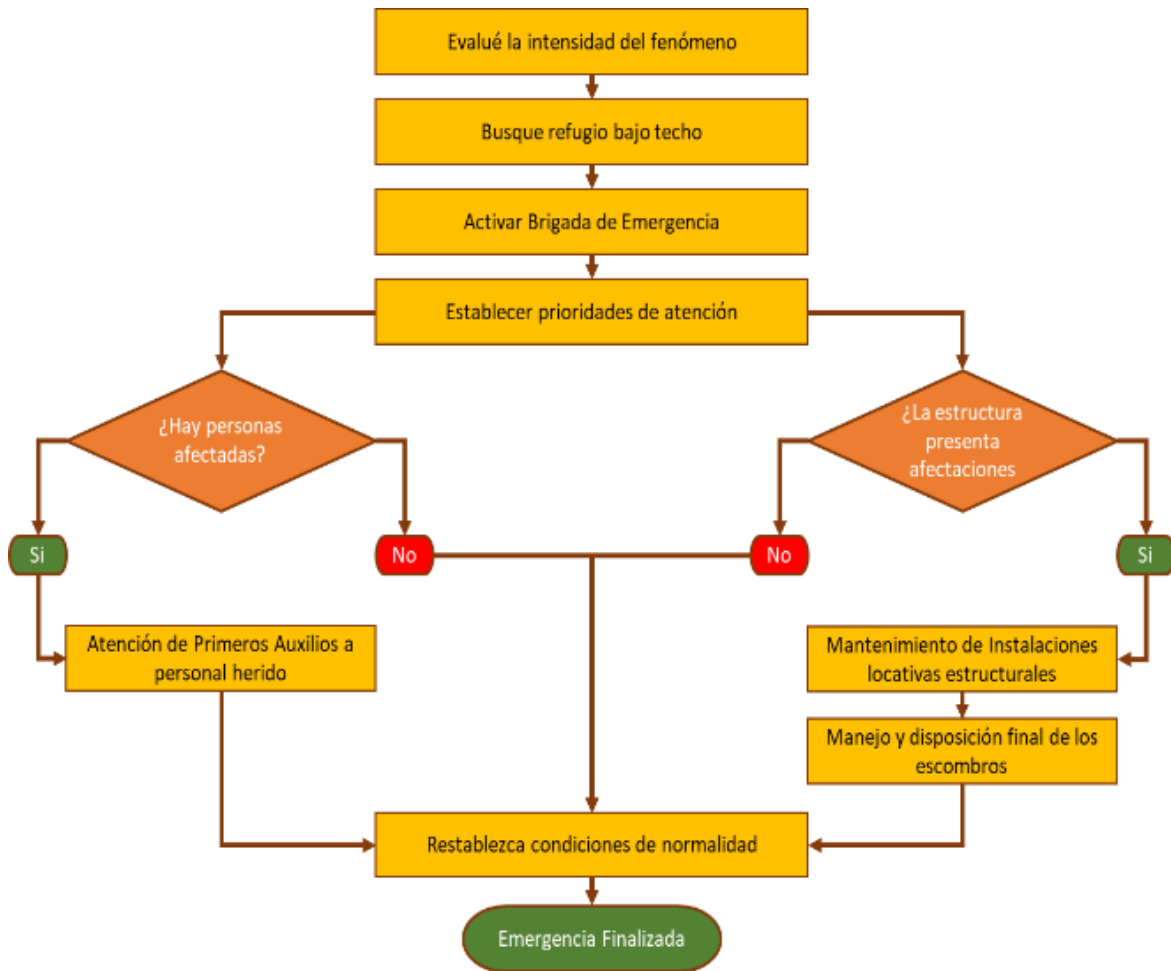
Con el objetivo de lograr los mejores resultados al finalizar la atención de una emergencia el **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA**, implementa dentro de su plan de emergencia el diseño de los procedimientos operativos normalizados (PON'S), los cuales son la base fundamental para la realización de tareas específicas y determinantes durante una emergencia específica.

12.1.1 Procedimiento Operativo Normalizado Para Sismos



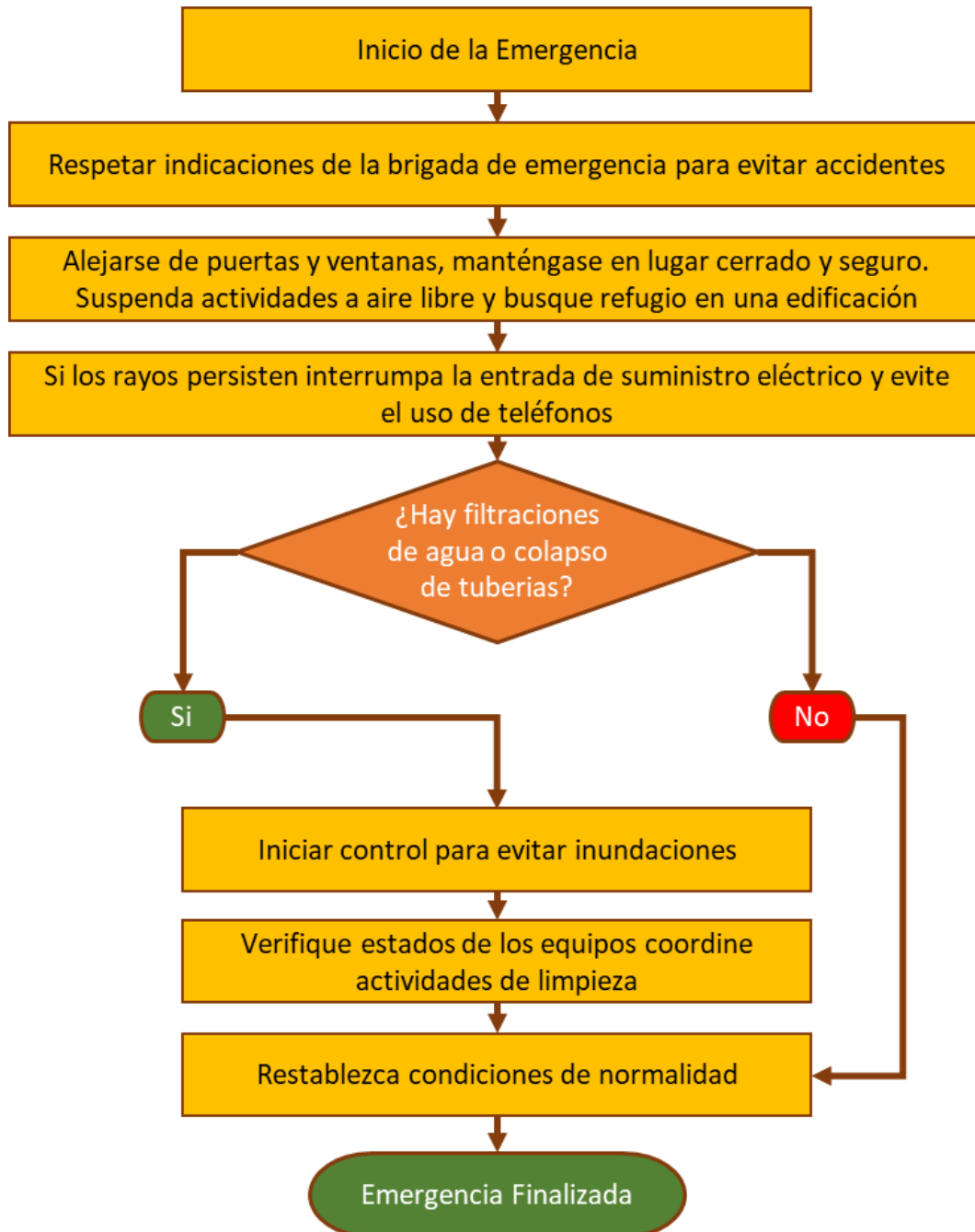
	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 37 de 79

12.1.2 Procedimiento Operativo Normalizado Para Vientos O Vendavales



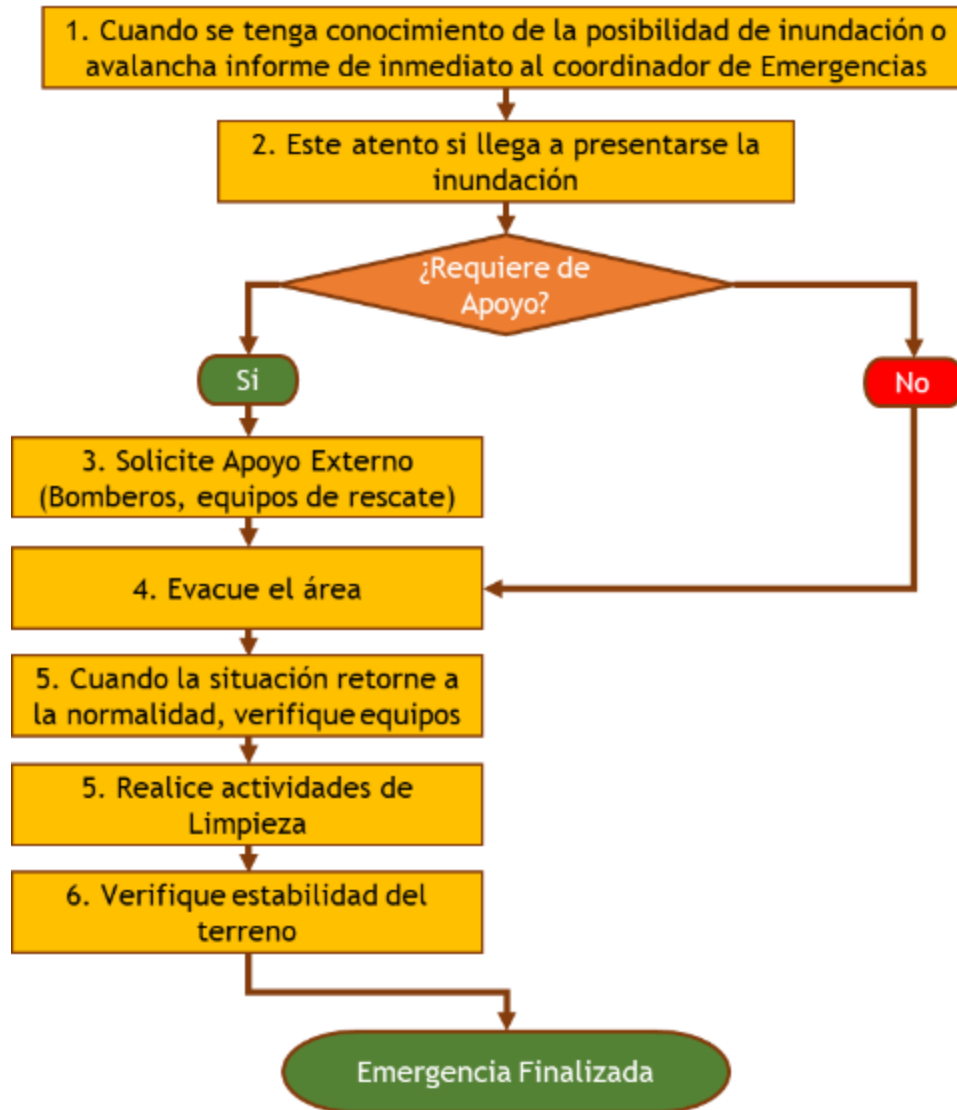
	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 38 de 79

12.1.3 Procedimiento Operativo Normalizado Para Lluvias O Granizadas



	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 39 de 79

12.1.4 Procedimiento Operativo Normalizado Para Inundación



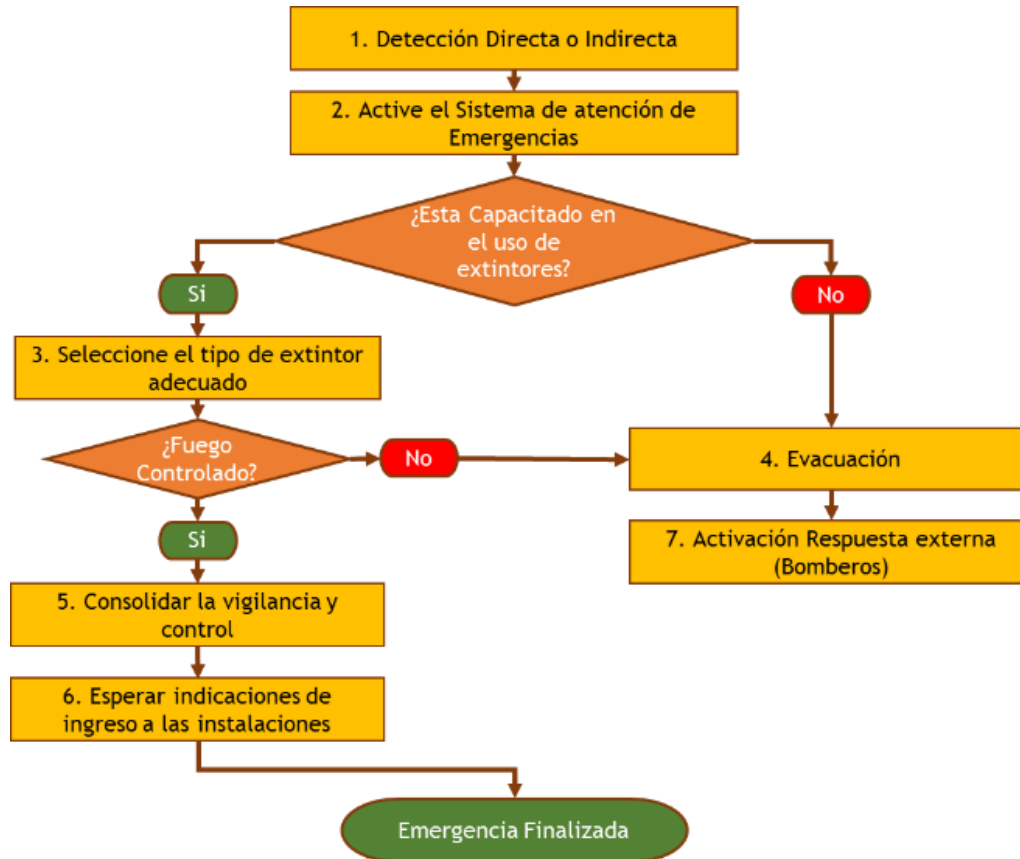
	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 40 de 79

12.1.5 Procedimiento Operativo Normalizado Para Epidemias y Plagas

ANTES	DURANTE	DESPUES
<ul style="list-style-type: none"> • PREPARACIÓN: ✓ Identificación de riesgos ✓ Elaborar un plan de acción local o comunitario ✓ Desarrollar actividades de promoción y prevención 	<ul style="list-style-type: none"> • PROMOCIÓN DE BUENAS PRACTICAS DE SALUD: ✓ Promoción de hábitos de higiene ✓ Promoción de hábitos de vida saludables ✓ Promoción de la Lactancia Materna ✓ Promoción de Manejo adecuado de agua, excretas y desechos sólidos ✓ Control de vectores ✓ Promoción de la Salud Mental 	<ul style="list-style-type: none"> • SÓLO LAS AUTORIDADES DE SALUD LE PUEDEN DECIR CUANDO UNA EPIDEMIA HA TERMINADO. ✓ Aun cuando una epidemia se ha dado por terminada por las autoridades de salud, el trabajo aun no ha terminado. Hay muchas cosas que se pueden hacer después de una epidemia:
<ul style="list-style-type: none"> • ALERTA EPIDEMICA: ✓ Evaluación ✓ Vigilancia 	<ul style="list-style-type: none"> • PREVENCIÓN ✓ Prevención de la deshidratación mediante el uso de SRO ✓ Uso de agua segura ✓ Lavado de Manos ✓ Campañas de vacunación ✓ Administración de Micronutrientes ✓ Control de Vectores ✓ Uso de Mosquiteros ✓ Uso de EPP ✓ Aislamiento de personas Enfermas ✓ Aislamiento Social 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Continuar las actividades de promoción de salud ✓ Seguimiento a las personas de su comunidad: ✓ Evaluación de sus acciones durante la epidemia: ✓ Planificar para la siguiente epidemia:
	<ul style="list-style-type: none"> • MANEJO DE CASOS: ✓ Ayudan a las personas a manejar su enfermedad infecciosa hasta que esta pase y el apoyo psicosocial necesario 	
	<ul style="list-style-type: none"> • REFERENCIA Y REPORTE DE CASO: ✓ Se deberá remitir a los más enfermos al identificar en ellos signos de alarma que pongan en riesgo sus vidas. 	

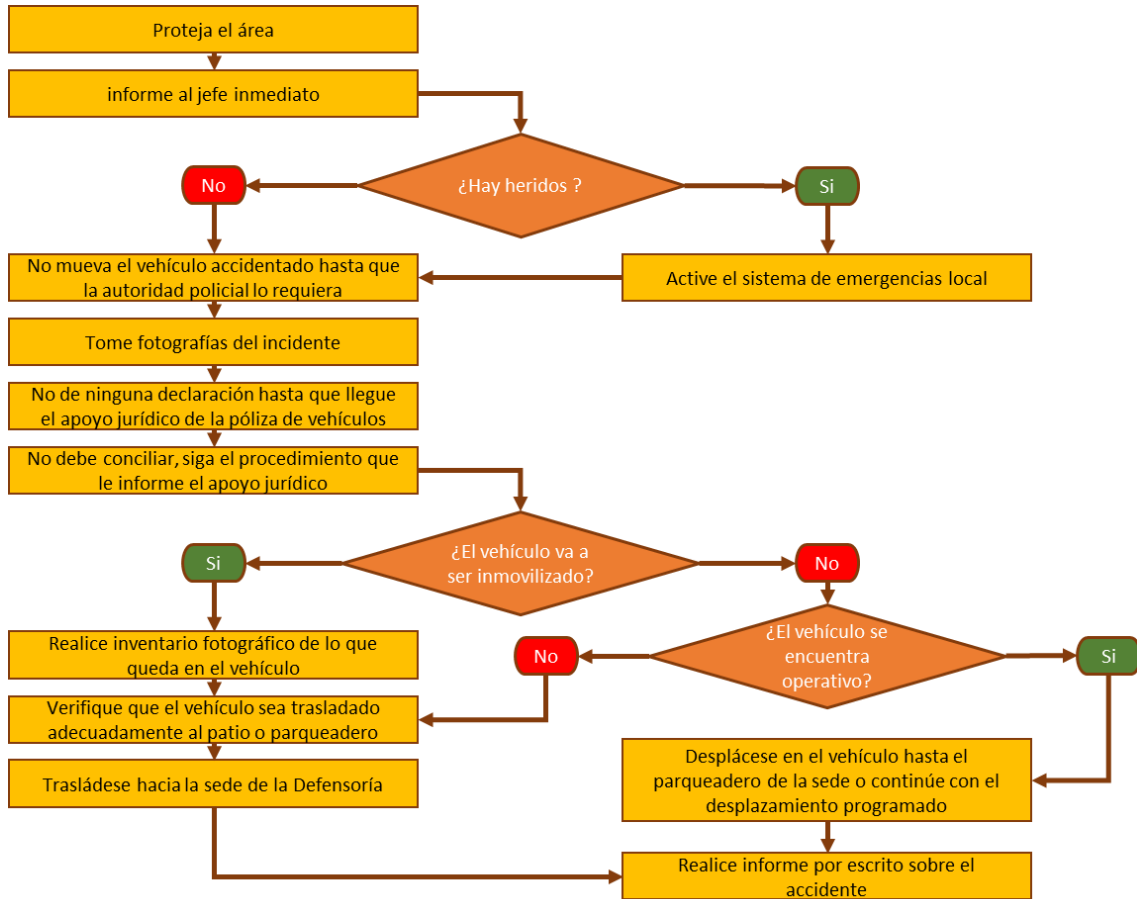
	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 41 de 79

12.1.6 Procedimiento Operativo Normalizado Para Incendios



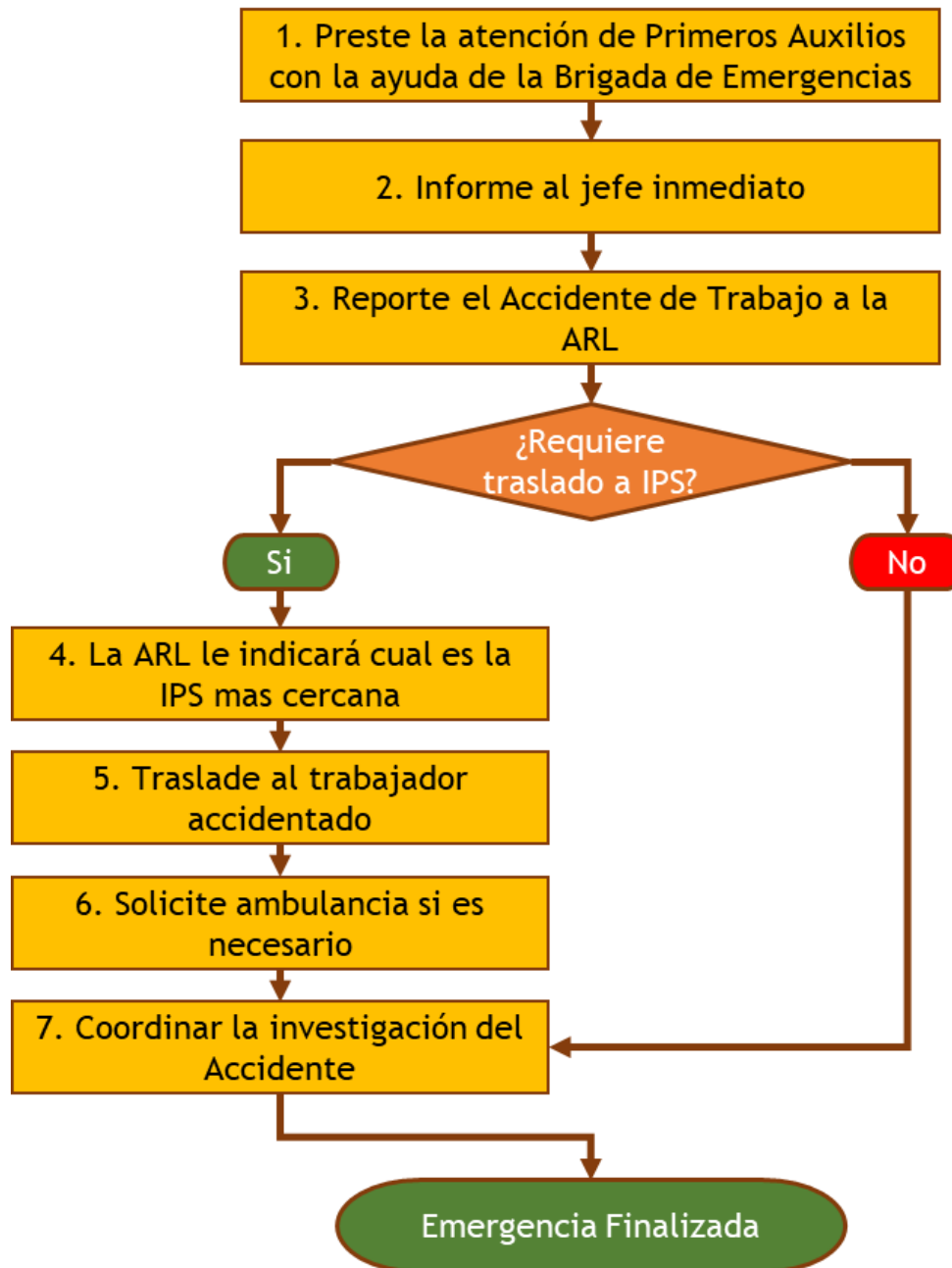
 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>Página 42 de 79</p>

12.1.7 Procedimiento Operativo Normalizado Para Accidentes Vehiculares



	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 43 de 79

12.1.8 Procedimiento Operativo Normalizado Para Accidente De Trabajo



	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 44 de 79

12.1.9 Procedimiento Operativo Normalizado Para Robo O Hurto

ROBO O HURTO

ANTES →

- ✓ Lleve el dinero en partes
- ✓ Manténgase atento

DURANTE →

- ✓ Mantenga las manos al frente
- ✓ No se resista
- ✓ No huya

DESPUES →

- ✓ De aviso a las autoridades
- ✓ Exprese sus sentimientos

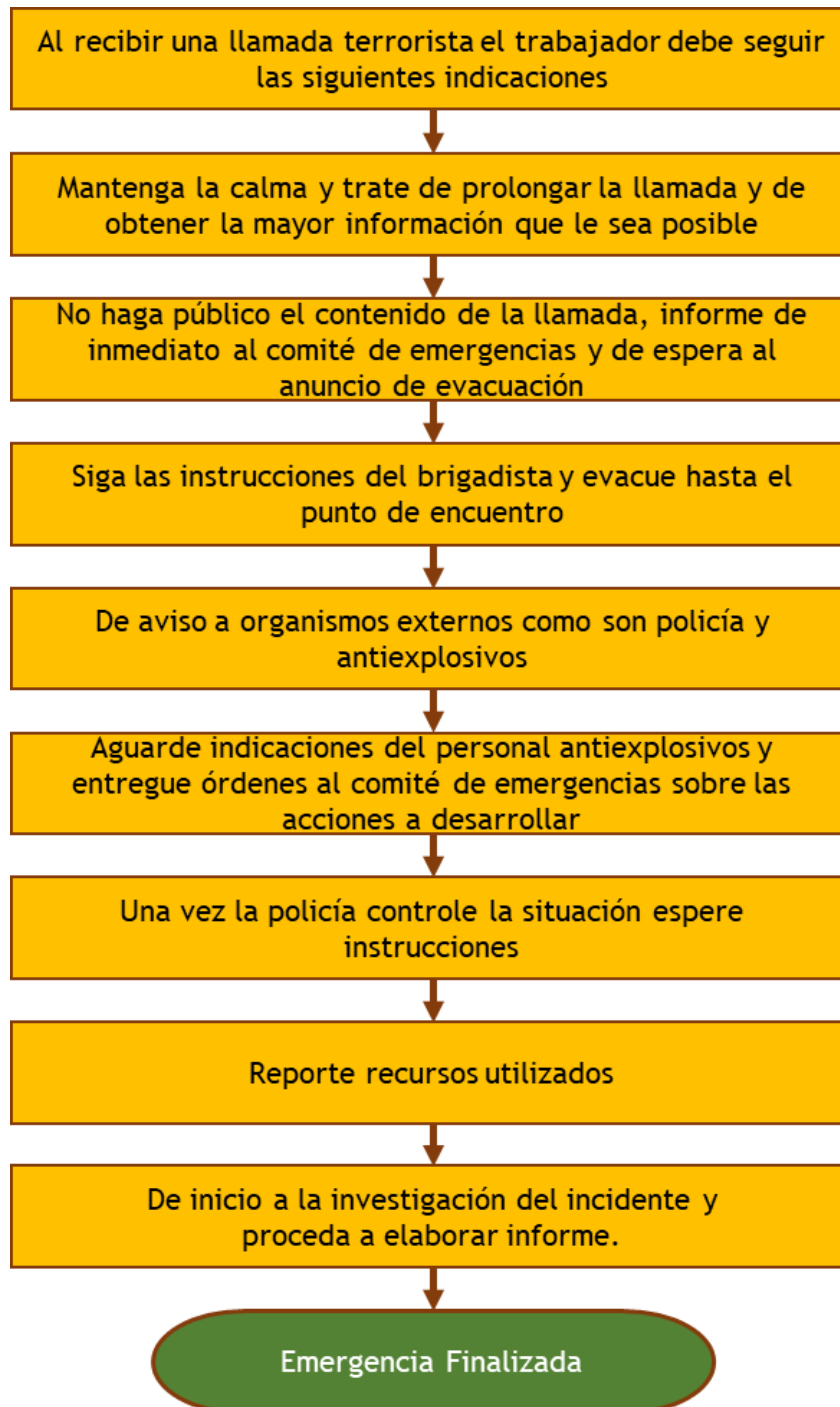
12.1.10 Procedimiento Operativo Normalizado Para Secuestros

SECUESTRO

- ✓ Utilice horarios flexibles y variados. NO RUTINA
- ✓ Analice la peligrosidad de los sitios frecuentados
- ✓ Sea discreto, precavido y cauteloso
- ✓ Reporte actos sospechosos
- ✓ No comente sus éxitos económicos
- ✓ No alardee sobre medidas de seguridad
- ✓ Prevea comunicación ágil con las autoridades
- ✓ Nunca tome servicio de taxi en la calle, solicite el servicio a una empresa de confianza.
- ✓ No divulgar información personal, videos o fotos en las redes sociales.
- ✓ No suministrar el número celular o fijo a personas extrañas o recién conocidos.
- ✓ No acceder a citas clandestinas contactadas por las redes sociales.
- ✓ Acudir a las autoridades en caso de observar personas extrañas en sus alrededores
- ✓ Si recibe llamadas telefónicas extrañas, no se identifique plenamente.
- ✓ En la oficina proteja su información confidencial y personal.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 45 de 79

12.1.11 Procedimiento Operativo Normalizado Para Acciones Terroristas



	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 46 de 79

12.1.12 Procedimiento Operativo Normalizado Para Desorden Civil o Asonadas

DESORDEN CIVIL - ASONADAS

- ✓ Frente a una situación de revuelta o asonada, recuerde que siempre está en peligro su integridad física
- ✓ Trate de protegerse siempre en un lugar seguro alejado de ventanas y puertas de vidrio, ya que pueden ser rotas y los vidrios proyectados causar lesiones.
- ✓ Se deben cerrar las instalaciones de la empresa, en lo posible bloquear acceso como ventanas y puertas alternas evitando que los manifestantes ingresen y generen daños materiales.
- ✓ En lo posible y si la situación lo permite, los trabajadores deberán retirarse de la edificación, protegiendo su integridad todo el tiempo.
- ✓ En caso de incendio, remítase al procedimiento de actuación frente a la situación, mantenga cerca extintores y úselos según la necesidad del evento.
- ✓ En caso de presentarse lesionados en el lugar, active la de primeros auxilios y remítase al procedimiento de atención inicial de lesionados.

12.2 Plan De Evacuación

El **Sistema Comando de Incidentes (SCI)**, toma la decisión de ordenar la evacuación parcial o total de la sede de la Entidad, teniendo en cuenta la gravedad de la emergencia.

12.2.1 Objetivo del Plan

Salvaguardar la vida de los servidores públicos, contratistas y visitantes expuestos a una situación de emergencia, asegurando su retiro o salida del lugar generador del peligro hasta uno de menor riesgo.

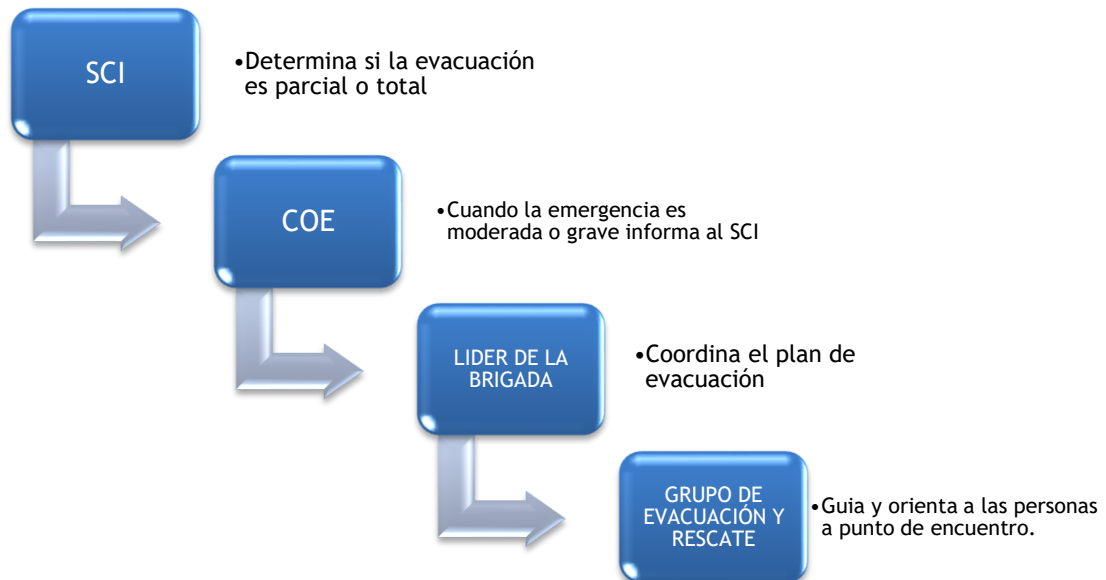
Por lo anterior, este plan debe ser:

- Escrito para que permanezca.
- Aprobado para que se institucionalice.
- Publicado para que todos lo conozcan.
- Enseñado a todos los miembros del **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA**
- Practicado para saber cómo actuar frente a una emergencia.
- Establecer un Puesto de Mando Unificado de acuerdo con lo establecido en el **Sistema Comando de Emergencias SCI**.

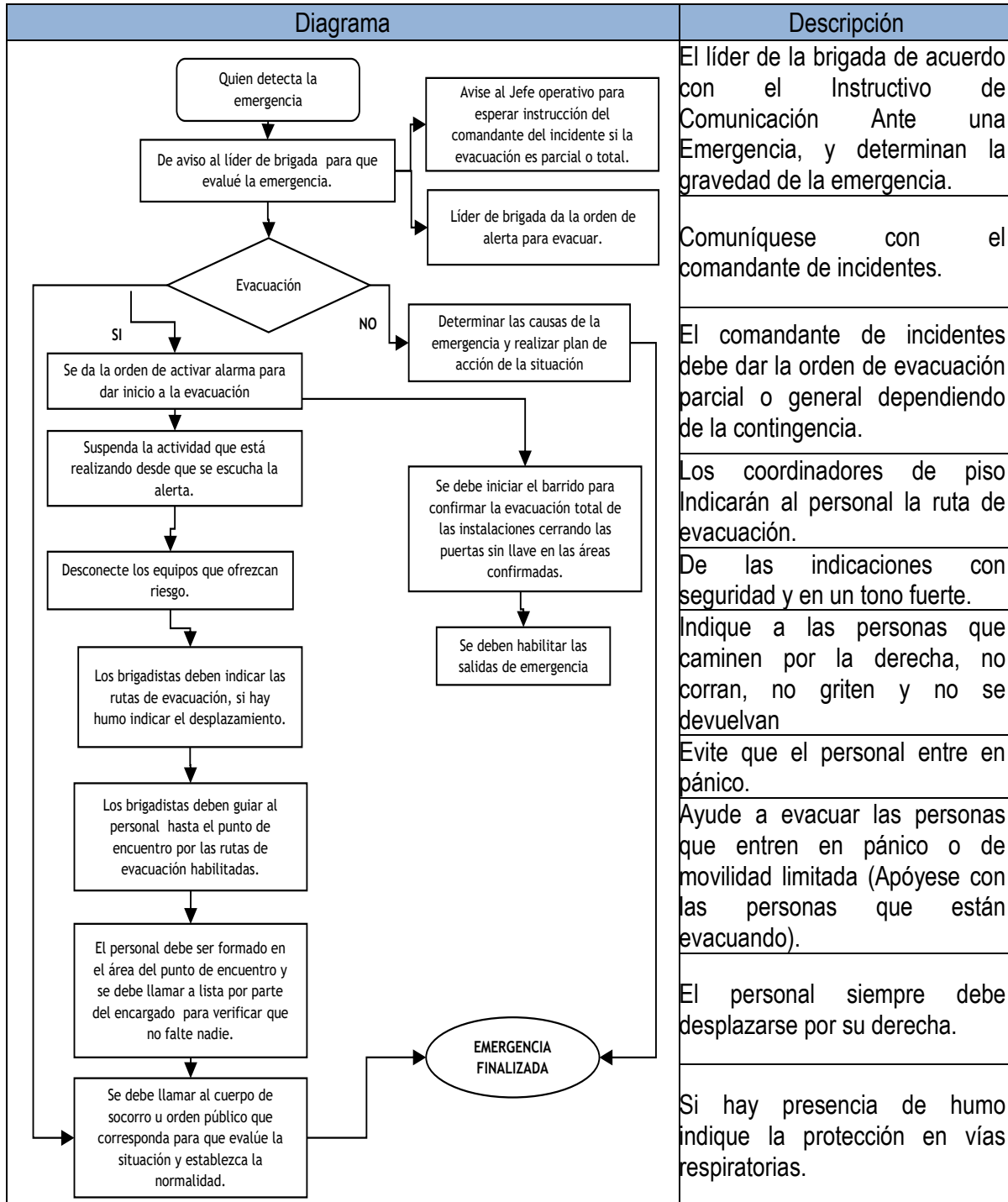
	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 47 de 79

12.2.2 Esquema Organizacional

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el **Sistema Comando de Incidentes (SCI)**, el esquema organizacional para el plan de evacuación quedaría de la siguiente manera:



12.2.3 Procedimiento General De Evacuación



	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 49 de 79

	Realice barrido de las áreas para confirmar que el sitio está totalmente evacuado y desconecte toda fuente eléctrica, mecánica o de gas.
	Guíe al personal al punto de evacuación si así lo amerita la situación, (emergencia general).
	Realice el conteo del personal cuando este se encuentre ordenado en el punto de encuentro.

12.2.4 Recursos para la Operación de Evacuación

- Brigada de emergencias capacitada y entrenada.
- Rutas de evacuación.
- Punto de encuentro.

12.2.5 Sistema de Alerta y Alarma de Evacuación

ALARMA: Se cuenta con un sistema de alarma, el cual se debe codificar de la siguiente manera, apoyado por alertas verbales y con pitos.

SISTEMA	CLAVE	ACCIÓN
ORDENES DE VOZ (actual)	Atención, prepárense	Atención, situación de posible emergencia. Prepararse para la evacuación
	Evacuar	Evacuación de las instalaciones
PITO (en implementación)	Un sonido corto	Atención, situación de posible emergencia. Prepararse para la evacuación
	Un sonido continuo	Evacuación de las instalaciones
ALARMA (Actual)	Un sonido largo y uno corto	Atención, situación de posible emergencia. Prepararse para la evacuación
	Un sonido continuo	Evacuación de las instalaciones

12.3 Sistema De Comunicaciones

Se cuenta con un sistema de comunicación por teléfono.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 50 de 79

12.4 Administración Del Plan

El soporte organizacional del plan de evacuación del **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA**, está soportado en el **Sistema Comando de Incidentes (SCI)**, donde se describen la estructura organizacional, las responsabilidades y funciones en caso de emergencia de cada uno de los grupos que conforman el **SCI**.

12.4.1 Puntos de Encuentro

Con el fin de establecer el conteo final de las personas evacuadas, los ocupantes de cada área se reunirán en el Punto de Encuentro para verificar si todos lograron salir de las instalaciones.

El Punto de Encuentro designado para el **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA - GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL EJE CAFETERO**, está definido al frente de la casa de oficina.

12.4.2 Salidas de Emergencia

El personal evacua, saliendo de las oficinas por los pasillos comunes que los conduce a la salida de emergencia, la cual en condiciones normales funciona como puerta de ingreso principal, en caso de bloqueo de la misma, se utilizará el portón del parqueadero que puede ser abierto de manera manual en caso de falla del sistema eléctrico. Las rutas de evacuación, dirigirán al personal al punto de encuentro, el cual está ubicado frente las instalaciones en el antejardín sobre el andén en la vía de ingreso al parqueadero.

12.4.3 Rutas de Evacuación

El personal se debe dirigir de la siguiente manera:

Ubicación	Ruta de evacuación
Todas las áreas	Diríjase con precaución a la puerta principal y evacue.

12.5 Tiempo De Evacuación

El tiempo de evacuación se divide en 4 etapas, las cuales enunciamos a continuación:

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 51 de 79

Detección: Es el tiempo transcurrido desde el origen del peligro o evento hasta que alguien lo detecta, esta etapa puede ser inmediata como el caso de los sismos o lenta como el caso de una inundación, un incendio, etc.

Alarma: Es el tiempo transcurrido desde que se conoce el peligro o evento hasta que se toma la decisión de evacuar y se comunica esta decisión al personal, para lo cual se cuenta con alarma mecánica sonora continua y pito preventivo, entre otros.

Preparación: Es el tiempo transcurrido desde que se escucha la alarma sonora hasta que sale la primera persona.

Salida: Es el tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última persona y esta llega al punto de encuentro.

Para determinar el tiempo que demora la evacuación de la oficina, se realizará la siguiente ecuación matemática, que permite modelar el tiempo necesario para evacuar.

$$TE = \frac{N}{A * K} + \frac{D}{V}$$

TE = Tiempo de salida en segundos

N = Numero de colaboradores expuestos

A = Ancho de salida en metros

K = Constante experimental (1.3 personas/ mt/ seg.)

D = Distancia total de recorrido por evacuación en metros

V = Velocidad de desplazamiento (0.6 mts/seg.) horizontal - (04 mts/seg.) Escaleras

Con base en esta ecuación hallamos que el tiempo estimado para evacuar las instalaciones en caso de emergencia es de: **3 minutos**

12.6 Señalización De Las Rutas De Evacuación Y Áreas.

Tanto las rutas de evacuación como las diferentes áreas del **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA - GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL EJE CAFETERO** deben mantener señalización clara, visible y permanente que oriente al personal de cada dependencia y a los visitantes en caso de evacuación en qué parte se encuentran y hacia qué dirección queda el punto de Encuentro más cercano y más seguro.

Se debe señalar:

- Áreas restringidas y de alto riesgo
- Escaleras, rutas de evacuación, salidas de emergencia
- Equipos de extinción
- Botiquines

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 52 de 79

- Camillas
- Áreas de trabajo

12.7 Actividad De La Brigada De Emergencia Durante La Evacuación

Las actividades que debe realizar la brigada de emergencias durante la evacuación, se encuentran descritas en el presente documento, de igual manera, es responsabilidad del Grupo de evacuación de la Brigada de emergencia verificar que no quede ningún servidor público, contratista o visitante dentro de las instalaciones de la Entidad.

Así mismo, El grupo de Evacuación y Rescate de la brigada de emergencia será el encargado de guiar por las rutas de evacuación establecidas a las personas que se encuentren en cada piso de las instalaciones de la Entidad hasta el punto de encuentro, utilizando señales de voz o señales visuales

12.8 Manejo De Personal Discapacitado

Durante la evacuación los servidores públicos, contratistas y visitantes que tengan o presenten alguna limitación física (Baja visión o ceguera, complicaciones auditivas, personas en silla de ruedas o con dificultad para caminar, entre otros), limitaciones médicas (Inconvenientes temporales de salud, derrames cerebral o lesiones traumáticas), población vulnerable (Niños, Mujeres gestantes y ancianos), deben estar acompañados por un servidor público quien los guiará o llevara a él brigadista del área quien coordinará el personal que debe llevar a esta persona hasta el punto de encuentro.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 53 de 79

13. Preparación De Simulacros

El objetivo de un simulacro es verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización operativa del plan para emergencias ante un evento de posible ocurrencia, basado en los procedimientos para emergencias.

El simulacro se debe realizar como mínimo una (1) vez en el año, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.4.6.25., del decreto 1072 de 2015.

La estructura organizacional del Simulacro será de acuerdo con lo establecido en el **Sistema de Comando de Incidentes – SCI**, y las responsabilidades y funciones serán las descritas en el presente documento.

13.1 Asignación De Áreas De Reunión O Puntos De Encuentro

Al presentarse una emergencia en la Entidad, se dispondrá a realizar la distribución de áreas en zonas operativas y son las siguientes:

13.2 Zona de no exclusión o fría

Es donde las personas no corren riesgo por la emergencia ocurrida en esta zona se ubican

- **P.M.U. (Puesto de Mando Unificado)**, este puesto es establecido por el Comandante de Incidentes y están ubicado el Staff de Comando y el Staff General del Sistema de Comando de Incidentes SCI, al llegar los organismos de socorro, la operación se coordinará desde este punto.
- Punto de encuentro de los servidores públicos, contratistas y visitantes que se encuentren en las instalaciones de la Entidad.
- Perímetro de seguridad que está a cargo de la policía nacional.
- **A.C.V. (Área de concentración de víctimas)** en este módulo se brinda los primeros auxilios básicos y avanzados que lo requieran
- Base de organismos de socorro, allí se ubican las unidades de socorro, la brigada de emergencias de la Entidad para esperar la orden por parte del Líder de la Brigada u organismo que se encuentre al mando de la operación, también en la base se distribuyen todos los elementos, equipos, herramientas, etc. Que se requieren para la atención de la emergencia
- Se designa el corredor operativo que va desde la zona fría hasta la zona caliente y es uso exclusivo de las entidades de socorro y la brigada de emergencia, es importante trazar las rutas de evacuación y escape de los organismos de socorro y la brigada de emergencia, en dado caso que la situación vuelva a presentarse.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 54 de 79

13.3 Zona Intermedia

En esta zona generalmente no se instala ningún módulo, pero de instalarse se ubican en el punto:

- **A.C.V. (Área de concentración de víctimas)**, a diferencia del ubicado en la zona fría, este A.C.V. Es exclusivo para la brigada de emergencias o los organismos de socorro cuando alguna unidad operativa resulta lesionada.
- **Morgue.** Se ubican las víctimas recuperadas del evento, previa autorización de la Fiscalía, según el procedimiento de Cadena de Custodia consagrado en el código penal colombiano.

13.4 Zona de impacto o zona de exclusión total

Es el sitio de la emergencia, a este punto solo tienen acceso los organismos de socorro y la brigada de emergencia siempre y cuando el equipo que tenga, le permita estar en la zona de impacto, de lo contrario se ubicarán en la zona fría.

14. Plan De Información Pública

El plan de información Pública estará coordinado por el Staff Comando de Información Pública.

Este hará las veces de punto de contacto con los medios de comunicación u otras organizaciones que busquen información directa sobre el incidente. Durante un incidente habrá un solo Oficial de Información. Los demás servirán como auxiliares. Toda la información deberá ser aprobada por el Comandante del Incidente.

Responsabilidades:

- ✓ Obtener un informe breve del comandante del Incidente.
- ✓ Establecer un centro único de información siempre que sea posible.
- ✓ Hacer los arreglos para proporcionar espacio de trabajo, materiales, teléfonos y personal.
- ✓ Preparar un resumen inicial de información después de llegar al incidente.
- ✓ Respetar las limitaciones para la emisión de información que imponga el comandante del Incidente.
- ✓ Obtener la aprobación del comandante del Incidente para la emisión de información.
- ✓ Emitir noticias a los medios de prensa y enviarlas al Puesto de Comando y otras instancias relevantes.
- ✓ Participar en las reuniones para actualizar las notas de prensa.
- ✓ Responder a las solicitudes especiales de información.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 55 de 79

15. Plan De Manejo Para Visitantes

Dentro de las actividades que se desarrollan el **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA - GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL EJE CAFETERO**, la población puede ser visitantes o usuarios del servicio.

En caso de emergencia, se le debe dar prioridad a los anteriormente mencionados; informar lo que está ocurriendo, ayudar a quien lo requiera y en caso de evacuación manifestarles que inicien la evacuación hacia el Punto de Encuentro, guiado por el o los servidores públicos con los cuales se encuentra en ese momento.

Para verificar el número de visitantes o usuarios que se encuentran dentro de las instalaciones de la Entidad en el momento de presentarse una emergencia, en el momento del ingreso a las instalaciones del **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA - GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL EJE CAFETERO**, serán registrados en planillas.

16. Supervisión, Control Y Actualización

El Grupo de Operaciones del Staff General del Sistema Comando de Incidentes SCI, son los encargados de realizar la Supervisión evaluación y actualización del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, para lo cual puede utilizar los siguientes medios:

- Inspecciones
- Auditorias
- Simulacros periódicos.

17. Evaluación, Revisión Y Actualización Del Plan

El presente Plan de Emergencias y Contingencias del **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA - GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL EJE CAFETERO**, deberá revisarse y evaluarse anualmente o antes, de acuerdo a las necesidades o variaciones (físico-ambientales) que la infraestructura o su entorno puedan sufrir.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 56 de 79

18. Contingencia Covid-19 – Coronavirus

El grupo de Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad, consciente de la contingencia provocada por el COVID-19 (Coronavirus); en pro del bienestar de los Servidores Públicos y contratistas de la Entidad de las diferentes sedes, ha diseñado un plan de intervención (ver anexo) que conlleve a minimizar el posible contagio de los Servidores Públicos y contratistas de este virus.

Es por ello por lo que se realizarán las siguientes actividades, con el fin de mitigar el posible contagio de los Servidores Públicos y contratistas que laboran en la entidad, las cuales son:

- Plan Institucional de Intervención ante riesgo de Infección por Coronavirus (2019-Ncov), desde la perspectiva de la Promoción de la Salud y la prevención de la Enfermedad.
- Capacitación y divulgación de medidas de prevención, disponibilidad y entrega oportuna y racionalizada de elementos de protección personal (protectores respiratorios), priorizando al personal que tenga afecciones respiratorias (gripa, entre otras).
- Capacitación y divulgación de medidas de prevención.
- Campaña de sensibilización en lavado de manos, Divulgación sobre lavado de manos, que es el coronavirus, síntomas, en qué momento acudir al médico.
- Campañas de prevención de enfermedades respiratorias enviada por correo electrónico, envío de tips de seguridad sobre el coronavirus, lavado de manos.
- Incentivar el Trabajo en casa.
- Para la expedición de la Assistcard, se le notificara al funcionario, para que se acerque al grupo de talento Humano y solicite el Protector Respiratorio, dejando registros de la entrega de EPP.
- Solicitud a la Secretaria General y Direcciones Regionales, sobre implementación de medidas en temas de limpieza, aseo y desinfección de áreas.
- Realizar la caracterización de grupo poblacional vulnerable al contagio de coronavirus (COVID-19), teniendo en cuenta sus condiciones de salud especiales: EPOC, asma, bronquitis, diabetes, cardiopatías, obesidad mórbida, VIH, cáncer, trasplantados, embarazadas desde semana 14, Persona adulta mayor: Servidor público de 60 años o más de edad y fumadores.
- Contar con el apoyo de la ARL POSITIVA frente a prevenir el contagio del COVID-19

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>Página 57 de 79</p>

19. Plan De Intervención Coronavirus

1. Objetivo

El presente plan, tiene por objeto difundir las medidas y lineamientos de prevención, generadas por el Ministerio de Salud y Protección Social y del Instituto Nacional de Salud, frente a la posibilidad de contagio por Covid-19 (Coronavirus) en el Invima.

2. Alcance

El presente plan abarca a todas las áreas del Invima a nivel Nacional, tanto para Servidores Públicos, contratistas y visitantes.

3. Requisitos Legales Y De Otra Índole

- ABC - Coronavirus - Instituto Nacional de Salud
- Circular No. 005 de 2020 - Directrices detención temprana Control Coronavirus – Ministerio de Salud y Protección Social.
- Circular No. 017 de 24/02/2020 – Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Circular No. 018 de 10/03/2020 – Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Lineamientos para la detección y manejo de casos, por los prestadores de servicios de salud, frente a la eventual introducción del nuevo coronavirus (2019-ncov) a Colombia - Ministerio de Salud y Protección Social, Bogotá, enero 31 de 2020
- Precauciones basadas en la vía de transmisión – Organización Panamericana de Salud
- Síndromes Respiratorios, Coronavirus – MERS CoV – Ministerio de Salud y Protección Social.
- Resolución 380 de 10/03/2020 - Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 385 de 13/03/2020 - Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 666 de 24/04/2020 - Ministerio De Salud Y Protección Social.

4. Conceptos Básicos

¿Qué son los Covid-19?

Los Covid-19 (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, en personas y animales. Los virus se transmiten entre animales y de allí podrían infectar a los humanos. A medida que mejoran las capacidades técnicas para detección y la vigilancia de los países, es probable que se identifiquen más Covid-19.1

¹ ABC - Coronavirus - Instituto Nacional de Salud, Pag 1

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 58 de 79

Forma de contagio del Covid-19

El virus se transmite de persona a persona cuando tiene contacto cercano con una persona enferma, como:

- Vivir bajo el mismo techo,
- Compartir la misma sala en un centro hospitalario
- Viajar por varias horas en un mismo medio de transporte
- Cuidar a un enfermo sin las medidas de protección.

Signos y síntomas

Los signos y síntomas clínicos de esta enfermedad pueden ser leves a moderados y son semejantes a los de otras infecciones respiratorias agudas – IRA-, como fiebre (38 °C), tos, secreciones nasales y malestar general. Algunas personas pueden presentar dificultad para respirar.²

¿Cómo es el tratamiento?

El tratamiento es sintomático y en el caso de requerirlo, el manejo adecuado de acuerdo con la gravedad del paciente.

No existe tratamiento específico para ningún coronavirus. En la actualidad no existe vacuna comprobada.³

¿Quiénes pueden enfermar o contagiar?

Aquellas personas que viajen a países y zonas con casos confirmados o brotes activos y tengan contacto cercano con enfermos.⁴

¿Cómo se previene esta enfermedad?

Por ser una enfermedad de tipo respiratoria, se transmite a través de gotitas provenientes de la tos y los estornudos. Es importante cubrirse con pañuelo desechable (nunca con la mano) la nariz y la boca al estornudar o toser. De la misma manera, el lavado de manos frecuente es muy importante para evitar el contagio, sobre todo, después de haber estado en contacto con una persona enferma.⁵

²Abc Nuevo Coronavirus (nCov) de China, Pag 2.

³Abc Nuevo Coronavirus (nCov) de China, Pag 2.

⁴<https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/>

⁵<https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/>

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 59 de 79



5. Caracterización Riesgo De Exposición

Riesgo de exposición directa: Servidores de Puertos, Aeropuertos Pasos Fronterizos, así como personal que realiza comisiones al Exterior y atención al Ciudadano.

Riesgo de exposición indirecta: Todos los servidores, contratistas y visitantes que puedan tener contacto con posibles casos sospechosos con contagio de Covid-19, tanto en el ambiente laboral como familiar.

Casos especiales: Condiciones de salud especiales: personas que hayan presentado o presenten EPOC, asma, bronquitis, diabetes, cardiopatías, obesidad mórbida, VIH, cáncer, trasplantados, mujeres embarazadas desde la semana 14 y adultos mayores.

6. Medidas De Prevención

Acciones que realizar por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Disponer con protectores respiratorios en la oficina del Grupo de Talento Humano, para entregar a los Servidores Públicos que lo requieran o soliciten.
- Enviar elementos de protección personal (protectores respiratorios) a las áreas u oficinas que puedan tener un contacto directo con esta enfermedad. (atención al ciudadano, puertos, aeropuertos y pasos de frontera)
- Realizar socializaciones (presenciales o virtuales) a los Servidores Públicos y contratistas de la entidad sobre información general sobre el Covid – 19 (Coronavirus), donde de indique, que es el Covid 2019 – Coronavirus, signos de alarma y las medidas de prevención.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 60 de 79

- Realizar sensibilizaciones (presenciales o virtuales) a los Servidores Públicos y contratistas de la entidad, a que utilicen Gel Antibacterial para dar una mayor limpieza a sus manos.
- Indicar a Gestión Administrativa, para que la empresa de aseo realice un protocolo de limpieza y desinfección de los puestos de trabajo a nivel Nacional.
- Colocar en las diferentes áreas del INVIMA, información sobre la prevención del Covid-19
- Recomendar a las diferentes áreas de la entidad, no realizar comisiones al exterior principalmente a países que tengan casos positivos del Covid 19 – Coronavirus, ya que de esta manera disminuimos la exposición de los Servidores Públicos a este virus.
- ASSISTCARD: Al momento de la solicitud de expedición de la Assistcard, notificar al funcionario, para que se acerque al grupo de talento Humano y solicite el Protector Respiratorio, dejando registros de la entrega de EPP.
- Inclusión en las MATRICES DE PELIGROS, las afecciones respiratorias en el ámbito laboral.
- Implementar de forma prioritaria la opción de trabajo en casa, para prevenir la exposición de los Servidores Públicos y garantizar la continuidad del servicio.
- Recomendar al área de ATENCIÓN AL CIUDADANO, que apliquen mecanismos informáticos para disminuir la atención presencial y evitar un posible contagio de este virus.

Medidas de prevención generales

- Realizar lavado de manos frecuente y riguroso.
- Uso de protectores respiratorios (tapabocas) – (El uso de Elementos de protección personal es de uso individual y exclusivo de cada persona).
- Evitar contacto con personas enfermas.
- Aplicar las medidas de seguridad recomendadas por los organismos de salud.
- No es conveniente viajar a zonas endémicas por presencia de covid-19, por recomendación de la OMS.
- Las personas que tengan y/o presenten alguna enfermedad de tipo respiratorio, es muy conveniente el uso de protector respiratorio, de forma permanente, hasta que la enfermedad sea superada, para evitar contagiar a las otras personas.
- Las personas que sean INMUNOSUPRIMIDAS, se les recomienda el uso de protección respiratoria permanente de manera preventiva.

7. Plan De Contingencia Para Atención De Casos Sospechosos De Covid-19.

Las personas que presenten sintomatología como fiebre (38 °C), tos, secreciones nasales, dificultad para respirar y malestar general, deben asistir a un centro de atención

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 61 de 79

médica (EPS), para que se les realice la respectiva valoración, de igual forma, reciban tratamiento según lo requieran, de acuerdo con los protocolos establecidos por los Organismos de Salud.

La persona que presente sintomatología deberá utilizar los elementos de protección (protectores respiratorios) correspondientes, además de tener en cuenta las medidas de higiene que debe realizar, con el fin de evitar contagiar a otras personas.

En caso de presentarse un caso positivo de Covid-19 – Coronavirus en la entidad, el instituto estará presto a brindar la información necesaria y seguir los protocolos establecidos por los organismos de salud.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 62 de 79

20. Conclusiones

EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA - GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL EJE CAFETERO

ha realizado un proceso de preparación para la prevención y atención de emergencias desde hace varios años, al realizar la actualización de este plan de emergencias llegamos a las siguientes conclusiones:

- Se cuenta con una brigada de emergencias, la cual está confirmada por pocas personas las cuales han recibido un entrenamiento básico.
- No se ha organizado el comité de ayuda mutua con las empresas y vecinos del sector.
- No todos los funcionarios tienen conocimiento de los procedimientos establecidos para atención de emergencias.

 <p>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>Página 63 de 79</p>

21. Bibliografía

- COMPENDIO DE NORMAS LEGALES SOBRE SALUD OCUPACIONAL. ARSEG RESOLUCIÓN NUMERO 2400 DE MAYO 22 DE 1979. TITULO V. 2.5. DE LOS COLORES DE SEGURIDAD. CAPITULO I.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS. Gestión del Riesgo. Bogotá D.C. ICONTEC, 2004. NTC 5254.
- SIRE ANEXO 3- GUÍA PLANES EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS. Bogotá D.C. 2013.
- CRUZ ROJA COLOMBIANA. Organización para emergencias: brigadas de emergencia. Bogotá D.C. 2003.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS. Higiene y seguridad. Medidas de seguridad en edificaciones. Medios de evacuación. Santa fe de Bogotá. ICONTEC, 1982. NTC 1700.
 - <http://cargocitybogota.com/wp-content/uploads/2013/05/Emergency-plan-%E2%80%93NTC-Cargo-Termina.pdf>
 - CRUZ ROJA COLOMBIANA, atención y prevención de desastres, Enciclopedia Virtual 2012. FOPAE. Consulta en Internet, www.fopae.gov.co
 - ARAYA MOLINA, Cristian. Psicología de la emergencia. Cuarta Edición. Chile, 1995.
 - CRUZ ROJA COLOMBIANA. La comunidad en la prevención y mitigación de riesgos, Bogotá noviembre de 1988.
 - CRUZ ROJA COLOMBIANA. Plan de preparación para desastres, serie 3000,1990. CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Diseño y Estructura de Planes de Emergencia.
 - HURTADO V, Graciela, LAVERDE, Laura A., LÓPEZ, Jorge Iván. Análisis de vulnerabilidad, documento sin fecha impresa.
 - CRUZ ROJA COLOMBIANA, Comité Departamento de Antioquia. Juego de preparativos para emergencias y desastres.
 - MINISTERIO DE SALUD. Ley 9º de 1979. Código sanitario Nacional.
 - MAGALLÓN M. F. SEGURA S.C. Cevo C. J. Como enfrentar un Terremoto. Nacional para docentes. San José de Costa Rica, 1988.
 - EDITORIAL MAPFRE S.A. Manual de Protección contra Incendios. Segunda Edición. Madrid 1983.
 - NORMA 10 NFPA. Extintores portátiles.
 - PENTE BALLESTEROS, Juan J. Planes de Emergencia Industrial. Guía para su realización. Gobierno Vasco. Departamento de Interior. 1989.
 - ASOCIACIÓN ANTIOQUEÑA DE SEGURIDAD INTEGRAL. Planes para evacuación de instalaciones. NFPA – OPCI. Seminario, Medellín 1993.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 64 de 79

- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución 2400 de 1979. Estatuto de Seguridad Industrial.
- SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. Como vivir. 1991. SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. Como elaborar un plan escolar de prevención de Desastres. 1989.
- TRIANA LLANO, Luís Alberto. Elaboración de Planes de Emergencias. Cruz Roja Colombiana, Departamento de Capacitación. Medellín. 1995
- DUQUE Y ASOCIADOS. Cómo diseñar y administrar los Planes de Emergencias y Evaluación y la Brigada contra incendios. Seminario. Medellín 1995
- Guía Para Elaborar Planes De Emergencia y Contingencia:
- <http://www.sire.gov.co/documents/82884/85386/ANEXO+3-+GUIA+PLANES+EMERGENCIA+Y+CONTINGENCIAS.pdf/2010161a-6762-4699-82c2-38090fb38f92>
- <https://www.invima.gov.co/web/guest/gestion-del-talento-humano>